

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 1 de 85

GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS

Atención Integral para Población Migrante

AÑO 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 2 de 85

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Directora General

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora General

Adriana Velásquez Lasprilla

Directora Técnica de Infancia

Beatrice Eugenia López Cabrera

Directora Técnica de Adolescencia y Juventud

Naya Gutiérrez Pinzón

Directora Técnica de Familias y Comunidades

Haidy Isabel Duque Cuesta

Directora Técnica de Primera Infancia

Julie Pauline Trujillo Vanegas

Directora de Protección

Beatriz Adriana Tierradentro

Director de Nutrición

Salvador Rincón

Equipo Técnico

Subdirección General

Gabriela Ramírez Torres

Jonathan Serna Zuluaga

Dirección de Familias y Comunidades

Sonia Milena Moreno Páez

Juleine Puentes

Cindy Jineth Ariza

Yuli Alejandra Velásquez Torres

Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud

Fabian Bolaños Chamorro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 3 de 85

Dirección de Nutrición

Luis Giovanni Rodríguez Castillo

Dirección de Primera Infancia

Daniel Gustavo Rodríguez Escobar

Diana Jimena Pinzón Joya

Oficina de Cooperación y Convenios

Sara Ester Corredor Russi

Con aportes de las profesionales de los equipos técnicos de la Dirección de Protección, la Coordinación de Autoridades Administrativas, la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 4 de 85

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTUALIZACIÓN	8
1.1 Definiciones	11
1.2 Siglas.....	21
1.3 Bases Teóricas	22
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	25
2.1 Objetivo General.....	26
2.2 Objetivos Específicos.....	26
2.3 Población Objetivo.....	27
2.4 Principios del servicio Tejiendo Caminos sin fronteras.....	27
2.5 Focalización.....	29
2.6 Criterios de priorización	30
3. COMPONENTES DEL SERVICIO	32
3.1 Talento humano.....	32
3.1.1 Planificación estratégica para la implementación del servicio	44
3.1.2 Articulación regional	44
3.1.3 Selección del Talento humano tejiendo Caminos	44
3.1.4 Momento de Preparación.....	44
3.1.5 Momento de Vinculación.....	48
3.1.6 Momentos de Atención.....	49
3.2 Componente: Hilo para urdir caminos por el país	51
3.3 Componente: Hilo para tramar experiencias tejedoras.....	53
3.4 Componente: Hilo tejiendo en red, espacio virtual y medios comunitarios alternativos.	55
3.5 Tipos de encuentros	57
3.6 Alimentación y Nutrición.....	60
3.6.1 Orientaciones de acompañamiento en nutrición y salud	60
3.7 Ambientes Adecuados y Seguros	66
4. PROCESO DE ATENCIÓN.....	68
4.1 Momento 1. Vinculación - Acompañamiento único o inicial.....	70

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 5 de 85

4.2	Momento 2. Acciones de acompañamiento de protección y cuidado	71
4.3	Momento 3. Encuentros en sitio	73
4.4	Momento 4. Acompañamiento y activación de rutas.....	78
4.5	Momento 5. Cierre de la atención.....	79
4.6	Acciones transversales en los momentos de la atención	81
5.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	82
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	83
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	84
8.	CONTROL DE CAMBIOS	85

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 6 de 85

Listado de tablas

Tabla 1. Signos clínicos en desnutrición aguda severa: kwashiorkor y marasmo.	64
Tabla 2. Frecuencia de las actividades de valoración y seguimiento nutricional.	65
Tabla 3. Atenciones en Salud y Nutrición para la población migración - Momento 2	72
Tabla 4. Atenciones en Salud y Nutrición para la población migrante - Momento 3 y 4	74

Listado de gráficos

Gráfica 1. Estructura equipo de apoyo técnico de orientación al servicio.....	32
Gráfica 2. Estructura equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación	35
Gráfica 3. Estructura talento humano Unidades de Acompañamiento Familiar y comunitario - UAC	38
Gráfica 4. Componentes – hilos Tejiendo Caminos Sin Fronteras	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 7 de 85

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano responsable de liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias. Su misión se centra en la articulación e implementación de políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del Servicio Público de Bienestar Familiar para la promoción del pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios. A través de estas acciones, el ICBF promueve la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz, garantizando siempre el principio del interés superior del niño como eje fundamental de sus actuaciones.

En respuesta a los desafíos complejos asociados a los contextos de migración internacional y en alineación con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el ICBF, mediante la articulación de sus diferentes direcciones misionales, ha desarrollado la Guía Operativa Tejiendo Caminos Sin Fronteras. Este documento tiene como objetivo implementar un servicio de atención integral para la población migrante y las comunidades de acogida, mediante acciones orientadas a la protección de derechos, la prevención de violencias y la cohesión social en los flujos migratorios mixtos.

La presente guía contiene orientaciones técnicas y operativas para la atención integral de la población en contextos de migración internacional en los territorios priorizados según las dinámicas de los flujos migratorios. El servicio se caracteriza por ser intencionado, flexible, pertinente, innovador e intercultural, con un enfoque humanitario y de emergencia que garantiza la protección de la población migrante por Colombia, en búsqueda de destinos migratorios finales. Asimismo, se integran metodologías reflexivas y acciones centradas en el bienestar psicosocial de esta población, fomentando la cohesión social y la inclusión de esta, en las comunidades de acogida, aportando a la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de violencia.

Este enfoque diferencial se complementa con experiencias pedagógicas orientadas al desarrollo de prácticas de bienestar físico y emocional, así como a la atención alimentaria durante su proceso migratorio. Estas acciones contribuyen a la construcción de paz, equidad, convivencia y buen vivir, reforzando el impacto del servicio en los territorios priorizados.

Alineada con políticas nacionales como el ETPV y marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF 2024-2027), la guía plantea procesos de focalización e identificación territorial y poblacional, gestión del talento humano, acciones de alistamiento y articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Estas acciones buscan no solo responder a las necesidades inmediatas de la población migrante, sino también construir modelos replicables que promuevan la cohesión social y el desarrollo sostenible de las comunidades de acogida y la población migrante.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 8 de 85

Esta guía, retoma elementos claves de la primera experiencia de Tejiendo Caminos, ampliando así la población a partir del reconocimiento de que los proyectos migratorios se realizan por núcleos familiares e incluso por grupos de personas con relaciones vinculares y/o de apoyo previas o incluso construidas en la ruta. En este contexto, la Guía Operativa Tejiendo Caminos sin Fronteras se consolida como una herramienta esencial para abordar las complejidades de la migración por Colombia, asegurando un impacto transformador y sostenible en los territorios atendidos, por lo que los acompañamientos consignados en esta Guía Operativa prevén la atención de la población extranjera o colombiana que transita por Colombia en el desarrollo de cualquier etapa de su ciclo migratorio.

El ICBF propende por garantizar los derechos de la población en todo el país, concentrando sus atenciones en aquella población que enfrenta niveles significativos de vulnerabilidad y está más expuesta a riesgos de vulneración de derechos durante el proceso migratorio. En este contexto, el servicio se presenta como una respuesta estratégica para contribuir a la transformación de determinantes sociales y mitigar el riesgo representativo de ocurrencia de vulneraciones específicas hacia los derechos de esta población.

Este servicio debe ser lo suficientemente flexible para atender a las familias a partir de las particularidades de sus procesos migratorios, por lo que no tendrá un tiempo determinado para cumplir el ciclo de atención.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Desde 2020, en Colombia se han identificado 878.342 migrantes en tránsito irregular, de los cuales 165.984 son niños, niñas y adolescentes de 0 a 7 años (75.300) y de 8 a 17 años (90.684); de todas las niñas, niños y adolescentes en tránsito irregular en Colombia 74.000 son de género femenino y 91.984 de género masculino (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2024). Sin embargo, es importante resaltar que no toda la migración en tránsito corresponde a migración irregular, pues hay población regularizada en Colombia en procesos de tránsito e incluso población colombiana que inicia su tránsito migratorio hacia otro país.

Con base en lo anterior, se evidencia un crecimiento significativo en los últimos años, destacándose un aumento constante desde el 2020, cuando se reportaron 3.922 personas migrando irregularmente. Para el 2022, esta cifra ascendió a 203.385 y alcanzó un pico de 539.959 en 2023. A corte del 15 de septiembre de 2024, se han registrado 304.512 migrantes. El total acumulado de migración irregular desde el 2012 a la actualidad es de 1.236.215 personas, siendo 304.512 el total correspondiente a 2024.

Es importante señalar que los proyectos migratorios en Colombia no corresponden únicamente a personas extranjeras, sino también a ciudadanas y ciudadanos colombianos que buscan salir del país, así como a población extranjera que se encuentra en Colombia realizando tránsitos de

retorno o población colombiana que efectivamente retorna al mismo. Este fenómeno afecta tanto a familias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 9 de 85

en tránsito como a comunidades receptoras, exponiendo a las primeras a una serie de riesgos y amenazas que complican su integración y disminuyen su calidad de vida. Entre estos riesgos se encuentran la alta permanencia y vida en calle, desescolarización, violencia sexual, violencia física, violencia psicológica, violencia intrafamiliar, la violencia basada en género, uniones tempranas, ESCNNA, trata de personas, discriminación y exclusión por xenofobia. Estos problemas no solo limitan el acceso a derechos fundamentales, sino que perpetúan ciclos de exclusión social y pobreza, por lo que se requieren iniciativas comunitarias que fomenten la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto hacia la diversidad.

De igual forma, el proceso migratorio trae consigo múltiples consecuencias, que pueden entenderse desde una lógica positiva o negativa para las vidas de las personas y genera cambios en todas las dimensiones, por ejemplo, en lo personal, social, familiar y en lo económico. Las barreras actitudinales, administrativas y lingüísticas para el acceso a los derechos y los servicios, entre ellos la salud, la educación, limita su acceso a oportunidades futuras lo que perpetúa los ciclos de exclusión y de pobreza. Por ello, es fundamental acompañar a las familias en la gestión de la oferta local, con el fin de facilitar el acceso a los servicios y la integración con las comunidades de acogida, independientemente de su estatus migratorio.

En los contextos de emergencia humanitaria, la situación migratoria puede exponer a las personas, a las familias y a las comunidades a una serie de estresores cotidianos que influyen en el bienestar psicosocial y en la salud mental. En estos contextos, la prevalencia de problemáticas relacionadas con la salud mental y el bienestar psicosocial es alta y se ha documentado ampliamente: *“la población migrante puede experimentar diversas manifestaciones emocionales relacionadas con el estado de ánimo, sentimientos de desesperanza, alteraciones del sueño, llanto, desánimo y estrés, sensación de malestar, entre otras que pueden aumentar su vulnerabilidad psicosocial, por lo que requieren espacios seguros para el diálogo y la atención emocional. De igual forma, los problemas emergentes más significativos son la discriminación, la xenofobia, la explotación sexual, el abuso laboral y la ausencia o pérdida del sentido de su proyecto de vida”* (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2023).

Los procesos migratorios pueden producir cambios en las estructuras y dinámicas de las familias, los grupos y las comunidades que migran por la ausencia de uno o varios de sus integrantes o la separación abrupta de sus miembros; por eso se habla de relaciones transnacionales. Las familias transnacionales, por ejemplo, se definen como “aquellas en las que sus integrantes se encuentran separados físicamente, pero unidos emocional y afectivamente”. Así mismo, este concepto hace referencia a un proceso migratorio en el que hay permanencia en las relaciones económicas, sociales y familiares con la sociedad y las familias de origen (Cerdeña, 2014). Por otro lado, es importante resaltar que no en todas las familias con integrantes que han migrado a otros lugares se mantienen vínculos relacionales y emocionales; se habla entonces de la fragmentación de la familia (Cerdeña, 2014). Situaciones similares ocurren con los colectivos y las comunidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 10 de 85

El ICBF y sus áreas misionales son conscientes de las implicaciones propias de los contextos migratorios, los cuales exigen una atención prioritaria en el marco del fortalecimiento de capacidades familiares, grupales y comunitarias, articulaciones y redes que permitan a esta población llegar a sus lugares de destino de manera segura, disminuyendo, en lo posible, los riesgos y amenazas asociados a los procesos de migración internacional. En este sentido, para el ICBF, en cumplimiento de su misionalidad, es fundamental desarrollar una atención diferencial tal como lo señala el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (ICBF, 2023), la cual contribuya a disminuir los riesgos asociados a la migración independientemente de la procedencia de la población. En el caso particular del servicio Tejiendo Caminos sin Fronteras, se hace referencia a la atención a migrantes de diversas nacionalidades, incluida la colombiana, cuyo proyecto migratorio inicie en Colombia o incluya el tránsito por el territorio colombiano. En este esfuerzo, el ICBF promoverá la participación de todas las y los integrantes del servicio, independientemente de su edad, curso de vida o condiciones diferenciales, acompañados desde una atención psicosocial en emergencia.

En este sentido, el ICBF propone este servicio de atención para aportar al desarrollo de procesos migratorios seguros en Colombia. Esto implica la flexibilización de las acciones tendientes al acompañamiento de las familias y los grupos con redes vinculares de apoyo, y facilitar espacios para la cohesión entre estos y las comunidades de acogida. Esta atención en el marco de las políticas públicas se orienta a permitir la realización de los derechos de los sujetos sociales, independientemente de su nacionalidad y está pensada para contribuir a la disminución de brechas u obstáculos para la atención; por ello, el servicio flexibilizará las atenciones y permitirá la vinculación de la población por cortos periodos de tiempo, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la migración y acompañando desde una perspectiva de prevención de vulneraciones y promoción de derechos, a través de encuentros individuales en sitio, la formulación de planes de acompañamiento acordes a los periodos de permanencia en el territorio y encuentros con población de acogida.

Finalmente, es importante mencionar que el ICBF a través de su misionalidad impulsará mecanismos para que esta población sea atendida y superar así los obstáculos que impiden su acompañamiento durante el tránsito migratorio, procurando el goce pleno de los derechos reconocidos en el país mediante acciones de articulación interinstitucional, con enfoque de acción sin daño y adaptadas a la situación migratoria de las familias, los grupos y comunidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 11 de 85

1.1 Definiciones

Activación de rutas: actuación para el reporte específico a otras entidades públicas garantes de derechos para que se involucren de acuerdo con sus competencias institucionales, en la resolución de situaciones de riesgo identificadas por el talento humano, con el fin de garantizar las atenciones pertinentes y oportunas, y los derechos de las mujeres y personas en estado de gestación, niñas, niños y adolescentes. La activación de rutas puede variar de acuerdo con la situación identificada en cada caso.

Asentamientos transitorios: hace referencia a los espacios y entornos físicos en los que se alojan las familias, por periodos temporales (ACNUR, 2024).

Actores sociales: conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, así como redes, asociaciones y alianzas –tanto temporales como permanentes– que operan a nivel territorial.

Ajustes razonables: Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006)

Alimentación saludable: “es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes de la mujer o persona gestante al feto, la práctica de la lactancia humana, e incluye alimentos ricos en nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes” (MSPS, 2016a). También se caracteriza por ser culturalmente pertinente, libre de consumo de productos ultra procesados, basada en la selección y vinculación preferente de alimentos de producción natural y local, armónica con los hábitos alimentarios de las comunidades y territorios, así como con usos y costumbres de la comunidad en torno a los alimentos.

Alimentos de Alto Valor Nutricional: son alimentos adicionados o enriquecidos o fortificados, se consideran buena fuente de macro y micronutrientes, buscando contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar en el cubrimiento de las necesidades de energía total de la población usuaria de las modalidades o servicios de atención del ICBF, los cuales son entregados gratuitamente.

Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 12 de 85

comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias (MSPS, 2013).

Alimento Adulterado: es aquel: a. Al cual se le ha sustraído parte de los elementos constituyentes, reemplazándolos o no por otras sustancias. b. Que haya sido adicionado con sustancias no autorizadas. c. Que haya sido sometido a tratamientos que disimulen u oculten sus condiciones originales o, d. Que por deficiencias en su calidad normal hayan sido disimuladas u ocultadas en forma fraudulenta, sus condiciones originales (MSPS, 2013).

Alimento alterado: Alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos. Se incluye, pero no se limita a: - El cual se encuentre por fuera de su vida útil. - No esté siendo almacenado bajo las condiciones necesarias para evitar su alteración (MSPS, 2013). En esta clasificación entran alimentos que al ser almacenados de manera inadecuada se contaminan con microorganismos patógenos que inhabilitan su consumo.

Alimento contaminado: “alimento que presenta o contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente” (MSPS, 2013). Alimento de mayor riesgo en salud pública: “alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos” (MSPS, 2013).

Alimento de riesgo medio en salud pública. “alimentos que pueden contener microorganismos patógenos, pero normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características del alimento o alimentos que es poco probable que contengan microorganismos patógenos debido al tipo de alimento o procesamiento del mismo, pero que pueden apoyar la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos” (MSPS, 2013).

Alimento de menor riesgo en salud pública: “alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos, y los alimentos que probablemente no contienen productos químicos nocivos” (MSPS, 2013).

Alimento Fraudulento: es aquel que:

- Se le designe o expendan con nombre o calificativo distinto al que le corresponde.
- Su envase, rótulo o etiqueta contenga diseño o declaración ambigua, falsa o que pueda inducir o producir engaño o confusión respecto de su composición intrínseca y uso.
- No proceda de sus verdaderos fabricantes o importadores declarados en el rótulo o que tenga la apariencia y caracteres generales de un producto legítimo, protegido o no por

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 13 de 85

marca registrada y que se denomine como éste, sin serlo) Aquel producto que de acuerdo con su riesgo y a lo contemplado en la presente resolución requiera de registro, permiso o notificación sanitaria y sea comercializado, publicitado o promocionado como un alimento, sin que cuente con el respectivo registro, permiso o notificación sanitaria (MSPS, 2013).

Alimento perecedero: el alimento que, en razón a su composición, características fisicoquímicas y biológicas, pueda experimentar alteración de diversa naturaleza en un tiempo determinado y que, por lo tanto, exige condiciones especiales de proceso, conservación, almacenamiento, transporte y expendio (MSPS, 2013). Ejemplo: productos cárnicos o lácteos. Alimento complementario de la leche humana: son aquellos productos alimenticios procesados, manufacturados o industrializados, incluida la pasteurización, destinados a la alimentación de niñas y niños menores de dos (2) años que no tengan la calidad de alimentos de fórmula para lactantes (MSPS, 2013).

Alimentos sin procesar o mínimamente procesados: “son los obtenidos directamente de plantas o animales que no son sometidos a ninguna modificación física o química desde el momento en que son extraídos de la naturaleza hasta su preparación culinaria o consumo. También conocidos como alimentos frescos o naturales” (MSPS, 2022c). Por su parte, los alimentos mínimamente procesados son aquellos que han sido sometidos a limpieza, remoción de partes no comestibles o no deseadas, secado, molienda, fraccionamiento, tostado, escaldado, pasteurización, enfriamiento, congelación, envasado al vacío o fermentación no alcohólica (MSPS, 2022c).

Almacenamiento de alimentos: es el almacenamiento de los insumos, materias primas y productos terminados se debe realizar de manera que se minimice su deterioro y se eviten aquellas condiciones que puedan afectar la inocuidad, funcionalidad e integridad de estos. Además, es necesario identificar claramente y llevar registros para conocer su uso, procedencia, calidad y tiempo de vida. Debe realizarse un control de primeras entradas y primeras salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos. Almacenamiento en seco: utilizado para los productos que necesiten ser almacenados a temperatura ambiente, como alimentos enlatados, cereales, harina, azúcar, galletas y otros alimentos no perecederos². Almacenamiento en refrigeración: utilizado para productos que necesiten ser almacenados por corto tiempo, conservando las características propias del alimento fresco. La refrigeración retarda la acción enzimática aumentando el tiempo de conservación. La temperatura de refrigeración es de 4°C ±2°C. Almacenamiento en congelación: utilizado para productos que necesitan ser almacenados en bajas temperaturas. La temperatura de congelación debe ser de -18°C a -25oC (INVIMA, 2017).

Buen Vivir: es una visión holística de la vida, donde el bienestar no sólo se mide en términos materiales, sino también en la calidad de las relaciones humanas y la armonía con el entorno, es decir, que se moviliza desde la construcción del ser y no desde el tener. Fernando Huanacuni Mamani, en su enfoque sobre el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 14 de 85

Buen Vivir, enfatiza la importancia del aspecto comunitario en la sociedad. Podría decirse que promueve la idea de que el bienestar colectivo y la armonía con la naturaleza son fundamentales para una vida plena y equilibrada. (Huanacuni, 2010).

Ciclo migratorio: según la OIM, corresponde a las “etapas del proceso migratorio que comprenden la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la entrada en el país de destino y el retorno” (OIM, Términos fundamentales sobre migración).

Ciclo de menús: es el conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un período determinado. Para su diseño se deben tener en cuenta los aspectos del ámbito territorial, familiar, cultural, social, económico y normativo entre otros (ICBF, construcción propia equipo Planificación Alimentaria-2025).

Complementación alimentaria: es el apoyo alimentario que se ofrece a los y las usuarias de las modalidades y servicios del ICBF, para apoyar la garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (ICBF, construcción propia equipo Planificación Alimentaria-2024).

Comunidad: es un conglomerado humano con sentido de pertenencia e identidad cultural, (...) contruidos a partir de la interacción de sus miembros, la historia común, los intereses compartidos, las creencias espirituales, la percepción sobre la realidad física, las costumbres, los hábitos, las normas, los símbolos, los códigos. (Socarrás citado por Causse, 2009, p.14). En coherencia con el principio del buen vivir, vivir en comunidad significa estar en armonía y equilibrio y su contexto se proyecta en el ecosistema y el medioambiente. Pero la comunidad no existe como un hecho dado, como algo acabado, sino que es un proceso en permanente construcción.

Comunidad de acogida: comunidades de acogida: hace referencia a las comunidades en lugares de tránsito o de destino, que pueden ser nacionales e incluso extranjeras, en donde se asienta la nueva población migrante interna o internacional, durante su ciclo migratorio, estas comunidades tienen una historia, unas prácticas culturales, dinámicas, relaciones de poder, liderazgos, solidaridad, gestión de los conflictos, saberes así como infraestructura desarrollada para dar respuesta a las necesidades de la comunidad. “En el caso de la migración y el desplazamiento, la cultura hegemónica en la comunidad de acogida puede no compartir los mismos factores sociales de las personas migrantes debido a que la lengua, la comprensión de los roles sociales, los sistemas de significación y elementos más simples como el sentido del humor, pueden diferir”. (OIM 2021, p 18.). De acuerdo con la *Estrategia de acompañamiento psicosocial para población migrante venezolana, población colombiana retornada, comunidades de acogida o receptoras, y lineamientos para su implementación* del Ministerio de Salud y Protección Social, la comunidad es un escenario de acompañamiento, cuidado y construcción intercultural, por esto toda estrategia psicosocial debe partir de un enfoque basado en la comunidad al reconocer las potencialidades y recursos propios de las comunidades para el desarrollo integral de los miembros que la conforman, por lo que se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 15 de 85

configuran en factores de bienestar psicosocial y de protección integral para las familias migrantes, como parte de un proceso de intercambio y de diálogo intercultural, en el que pueden darse tensiones y sinergias. Allí se generan redes de apoyo, integración a partir de espacios artísticos y culturales, intercambio de saberes y la construcción de futuros comunes que se convierten en un catalizador de factores protectores en los niveles familiares y comunitarios (c.f Ministerio de Salud y Protección Social, p 52)

Derecho humano a la alimentación adecuada: es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna. El derecho a la alimentación no es simplemente el derecho a no pasar hambre, es el derecho de todas las personas a celebrar la vida sentándose a comer con otras. Una de las formas más importantes en que una comunidad se define a sí misma es a través de qué, cómo, cuándo y con quién come. Las comunidades se constituyen compartiendo días festivos, recuerdos, recetas, sabores y maneras de comer. Los seres humanos crean sus instituciones sociales y políticas a través de estas prácticas alimentarias.

Desarrollo Integral: es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual las niñas y los niños disponen de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía (Ley 1804 de 2016).

Desarrollo Sostenible: “es el tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social” (IDPAC, 2024).

Desnutrición: la desnutrición como enfermedad de origen social es el resultado de la inseguridad alimentaria en el hogar. Afecta con mayor severidad a las niñas y niños menores de 5 años y se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales, las cuales dependerán de la edad de inicio del déficit y de la calidad de la dieta consumida, la cual puede ser insuficiente en energía y nutrientes o aportar mayor cantidad de energía, pero insuficiente cantidad de proteínas y demás nutrientes¹.

Desnutrición aguda: se define cuando el puntaje Z del indicador antropométrico Peso/Talla-Longitud, se encuentra por debajo de -2DE. Está asociada a pérdida de peso reciente o a incapacidad para ganarlo, dada en la mayoría de los casos por bajo consumo de alimentos y/o presencia de enfermedades infecciosas. Se clasifica en desnutrición aguda moderada cuando el puntaje Z del indicador Peso/Talla-Longitud, es menor a - 2 DE y mayor o igual a -3 DE. Puede acompañarse de algún grado de emaciación o delgadez. Este tipo

¹ ibidem

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 16 de 85

de desnutrición debe detectarse y tratarse con oportunidad, dado que en poco tiempo se puede pasar a desnutrición aguda severa y/o complicarse con enfermedades infecciosas: o en desnutrición aguda severa Cuando el puntaje Z del indicador Peso/Talla-Longitud es menor a -3DE o cuando se presenta edema bilateral de origen nutricional, que puede llegar a anasarca (MSPS-UNICEF, 2021).

Educación para la Salud Alimentaria: desde el enfoque emanado por la Organización Mundial de la Salud, denominado “Una sola Salud” e integrado también por la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que incorpora en la definición de salud la interrelación medio ambiente, salud animal y humana, hemos adoptado en sintonía el concepto de salud alimentaria, en tanto la alimentación y nutrición, como componentes centrales en la determinación social de la salud, dependen en la formulación de políticas públicas, de la consideración de que los alimentos para ser garantía nutricional, se ofrezcan desde la salud de los suelos, las semillas hasta el consumo humano, pasando por toda la cadena para su producción, distribución y comercialización

Familia: “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”. Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013.

De acuerdo con lo anterior, desde el ICBF se comprende a la familia como una unidad de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, donde se reproducen ideas acerca de la vida, en respuesta a un contexto sociocultural. La familia permite la reproducción y supervivencia de los individuos, a través de la satisfacción de sus necesidades materiales, psicosociales y espirituales; lo anterior ha centrado la concepción de la familia alrededor de sus funciones vitales: cuidado, apoyo y filiación (ICBF, 2007). Asimismo, los individuos, con las herramientas y capacidades forjadas al interior de sus familias, interactúan en otros escenarios de socialización, por lo que se reconoce a las familias como agentes de transformación social. De manera complementaria, la familia puede ser entendida como un sistema complejo, democrático y adaptativo, conformado por individuos unidos por vínculos (consanguinidad, jurídicos, afectivos, cuidado, respeto, solidaridad, comprensión, protección, parentesco y solidaridad de destino), que interactúan en un entorno cultural diverso y cambiante. **(Guía operativa Somos Familia, Somos Comunidad 2025).**

Fortalecimiento: “proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” Montero, 2004, p. 7)

Familia transnacional: se define como aquella familia en la que sus integrantes se encuentran separados físicamente, pero unidos emocional y afectivamente. Así mismo, hace referencia a un proceso migratorio y a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 17 de 85

la permanencia en las relaciones económicas, sociales y familiares con la sociedad y familia de origen (Cerdeña, 2014).

Flujos Migratorios Mixtos: definidos como movimientos de población complejos que incluyen perfiles de refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes; están relacionados con movimientos irregulares en los que hay migración en tránsito, que viajan sin documentación y que atraviesan fronteras sin cumplir los requisitos de ingreso a los países, esto implica enfrentar mayores situaciones de riesgo o peligro y estar más expuestos a privaciones, violaciones de derechos humanos y discriminación. Los flujos mixtos también contemplan víctimas de trata, tráfico, niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados, víctimas de violencias y violencias de género (OIM, 2009)

Grupos con redes vinculares de apoyo (grupos): son grupos de personas que se conectan entre sí para ofrecerse ayuda, respaldo emocional y recursos en momentos de necesidad. Estas redes pueden ser formales, como organizaciones o grupos comunitarios, o informales, como amistades y relaciones familiares. La importancia de estas redes radica en que contribuyen al bienestar individual y colectivo al proporcionar un sentido de pertenencia y seguridad, pero también en el vínculo, conexión o relación que establecen, de tal suerte que se convierten en personas significativas en su proyecto migratorio y por supuesto el apoyo es recíproco.

Lactancia humana - Familiar, Comunitaria y Diversa: es el primer acto de soberanía y autonomía alimentaria que contribuye al derecho a la alimentación de una forma natural, solidaria y sustentable, comprende las acciones por parte del ser humano en su estructura biopsicosocial, y surge como una manifestación multidimensional que trasciende lo biológico. Parte de la voluntad humana de querer lactar y está determinada por el contexto social, cultural y económico. Es una práctica que se encuentra arraigada en las tradiciones que transmiten saberes, conocimientos, costumbres y lazos afectivos entre generaciones, vínculos familiares y comunitarios en una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades.

Desde una perspectiva diferencial de derechos, la lactancia humana tiene incidencia directa en las políticas públicas, reconoce las particularidades, necesidades y expectativas de las mujeres y personas en período de lactancia, sus familias, comunidades y otros actores del contexto, promoviendo la igualdad, equidad y no discriminación. Esta definición es una construcción propia del ICBF en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, 2023. ICBF- OIM, Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias, 2008. Rodríguez, K., & Tapia, J, La lactancia humana como práctica biopsicocultural. 2018.

Manipulador de alimentos: es toda persona que interviene directamente en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos (MSPS, 2013).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 18 de 85

Menú: lista de preparaciones que se incluyen en un tiempo de comida (ICBF, construcción propia equipo Planificación Alimentaria-2024).

Minuta patrón: es una herramienta que permite orientar la planificación alimentaria en los territorios, a partir de esta, la derivación del ciclo de menús o de la lista de alimentos para entregar (ICBF construcción propia equipo Planificación Alimentaria-2025).

Migración en tránsito: estancia temporal de las personas migrantes en uno o varios países, para llegar a otro destino. Sin embargo, la noción de “temporalidad” que supone la idea de “tránsito” es indefinida. Es importante resaltar que la migración en tránsito no corresponde a un tipo de migración en sí misma, sino que es una etapa del proceso migratorio (Missbach, 2015).

Migración internacional: desplazamiento de personas desde su país de origen hacia otro país para residir temporal o permanentemente en este, o para realizar el tránsito hacia un siguiente país.

Migración irregular: ingreso o permanencia en el territorio nacional de ciudadanos extranjeros no autorizados para ingresar o permanecer en el territorio.

Migración regular: es el proceso de ingreso y salida del territorio nacional de ciudadanos nacionales y extranjeros debidamente registrados por los puestos de control migratorio habilitados por parte de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con el uso del pasaporte, visa, documento de viaje u otros documentos establecidos por la normatividad vigente y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano.

Prácticas de cuidado y crianza: son aquellas interrelaciones cotidianas indispensables y deseables que una familia puede realizar para el cuidado y la crianza de niñas y niños de primera infancia desde la gestación con el fin de aportar experiencias vitales para el desarrollo integral. Una práctica de cuidado y crianza es una habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continuada de comportamientos o acciones orientadas al bienestar favoreciendo su desarrollo integral. Para este modelo de atención, las prácticas seleccionadas a trabajar con los usuarios estarán acorde con sus necesidades, momento de curso de vida y proceso migratorio.

Niña, niño o adolescente no acompañado: es quien está separado de ambos padres y otros parientes y no está al cuidado de un adulto al que por Ley o costumbre le competa esta responsabilidad.

Niña, niño o adolescente separado: es quien no está con alguno de sus padres o tutores legales, pero que sí está acompañado por otros miembros adultos de su familia.

Olla comunitaria: estrategia de apoyo alimentario en contextos de emergencia, en la cual las comunidades

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 19 de 85

se autoorganizan para definir y elaborar las preparaciones a partir de la existencia de alimentos en sitio y los elementos para los procesos de preparación y servido. En atención a que la olla comunitaria no tiene como premisa el cumplimiento de un aporte nutricional determinado está en sí misma no es una forma de ración mediante la cual se pueda realizar el suministro de la complementación alimentaria de manera permanente. Por lo tanto, su preparación no está sujeta al cumplimiento de una minuta patrón; pero como todo proceso de suministro de alimentación sí requiere el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, cuyas orientaciones garanticen prácticas adecuadas de acuerdo con el contexto del territorio.

Población migrante: el término migrante, aunque no tiene una definición específica en el derecho internacional, se usa para referirse a la persona que va de un lugar a otro, dentro de su propio país (migración interna) o hacia otro país, por razones voluntarias o forzadas. Para la presente guía se entenderá el concepto de migrante desde la migración internacional; es decir, aquellas personas que cruzan fronteras internacionales (OIM, 2019).

Productos alimenticios procesados: son productos alimenticios de elaboración industrial, en la cual se añade sal, azúcar u otros ingredientes culinarios a alimentos sin procesar o mínimamente procesados, a fin de preservarlos o darles un sabor más agradable. Los productos alimenticios procesados derivan directamente de alimentos naturales (OPS, 2016).

Productos alimenticios ultraprocesados: “son formulaciones industriales fabricadas con varios ingredientes. Se distinguen de los productos procesados por la presencia de otras sustancias extraídas de alimentos que no tienen ningún uso culinario común (por ejemplo, caseína, suero de leche, hidrolizado de proteína y proteínas aisladas de soja y otros alimentos), de sustancias sintetizadas de constituyentes de alimentos (por ejemplo, aceites hidrogenados o interesterificados, almidones modificados y otras sustancias que no están presentes naturalmente en alimentos) y de aditivos para modificar el color, el sabor, el gusto o la textura del producto final” (OPS, 2016).

Productos Comestibles y Bebibles Ultraprocesados PCBU: son formulaciones industriales que carecen de matriz alimentaria y son elaborados principalmente a partir de sustancias extraídas o derivadas de los alimentos reales o sintetizadas de otras fuentes orgánicas, además de aditivos que dan color, sabor o textura para intentar imitar a los alimentos. Algunas sustancias empleadas para elaborar los productos ultraprocesados, como grasas, aceites, almidones y azúcar, derivan directamente de alimentos. Otras se obtienen mediante el procesamiento adicional de ciertos componentes alimentarios, como la hidrogenación de los aceites (que genera grasas trans tóxicas), la hidrólisis de las proteínas y la purificación de los almidones. Dentro de los PCBU se encuentran aquellos que deban establecer el etiquetado frontal de advertencia en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2120 de 2021 y las normas que lo reglamenten, o que estén gravados con cualquiera de los impuestos saludables establecidos en el Título X del Libro III del Estatuto Tributario, o los demás que determine el Ministerio de Salud y Protección Social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 20 de 85

Proyecto migratorio: Es un proceso mediante el cual las personas planifican y reflexionan sobre sus opciones, recursos y objetivos relacionados con la migración. Este proceso abarca desde la preparación previa al viaje, la ejecución de la migración, hasta el desarrollo de estrategias para asentarse e integrarse en el lugar de destino, vinculando así el origen, el trayecto y el destino (Giannuzzi, 2018).

Asimismo, los proyectos migratorios están conformados por expectativas, planes y experiencias que influyen en las decisiones, junto con las estrategias de integración que permiten llevar a cabo el plan que motivó la decisión de migrar.

Ración lista para el consumo - RLC: consiste en la alimentación que se entrega a un usuario, para consumo inmediato. No requiere de procesos de cocción al interior de las modalidades o servicios de atención del ICBF (por ejemplo, el refrigerio no industrializado), pero si requiere aplicar antes de la entrega los procesos mínimos de manipulación para garantizar que los alimentos suministrados se encuentren en adecuadas condiciones de higiene e inocuidad.

Ración Preparada - RP: consiste en el suministro de una alimentación que se prepara en un sitio específico determinado por el tipo de modalidad o servicio, que puede ser una cocina familiar (ej.: hogares comunitarios, hogares sustitutos) o servicio de alimentos (ej.: modalidades de protección), entre otros.

Redes vinculares: se entiende como el proceso permanente de interacción entre sujetos alrededor de la unión, la organización, el apoyo y los objetivos comunes para lograr el bienestar, en el que a partir de las particularidades de cada sujeto se retroalimenta a la comunidad (Chamorro & Viveros, 2015).

Redes de apoyo: se entienden como las relaciones que se establecen entre sujetos con el fin de dar solución a necesidades específicas.

Reunificación familiar: se entenderá como es el proceso mediante el cual miembros de una familia, que se han separados por diversas circunstancias, entre ellas la migración, buscan restablecer la convivencia en un mismo lugar. Este proceso implica la reconstrucción de la dinámica familiar, la adaptación a nuevos contextos y la integración emocional, social y cultural de todos sus integrantes, independientemente de su estatus o situación particular en un territorio específico.

Soberanía Alimentaria: es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sustentable y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 21 de 85

sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. También garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de la tierra, los territorios, las aguas, las semillas, el ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producen los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdad.

Es un derecho progresivo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades a una alimentación natural y diversa que cuida, gusta y da salud, enseña su origen y preparación con el saber de sus ancestros en el territorio; que reconoce, identifica, reivindica, empodera y fortalece la relación vincular de las personas y comunidades en su autonomía, con respeto por el entorno, el agua y valora a quien la produce y la lleva a la mesa²

Transculturación: entendida como “la recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias” (Páez, 2019).

Xenofobia: en el ámbito internacional, no hay una única definición aceptada para el término xenofobia, aunque puede describirse como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, a menudo, desprecian a otras personas según su condición de extranjeras o ajenas a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país (OIM, 2006).

1.2 Siglas

AAVN: Alimentos de Alto Valor Nutricional
ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
DHAA: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.
ERAM: Equipo de Respuesta y Atención al Migrante.
ESA: Educación para la Salud Alimentaria
ETPV: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
GIFMM: Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos.
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
MEDD: Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.
OIM: Organización Internacional para las Migraciones.
ONG: Organización no Gubernamental.
PIM: Política Integral Migratoria.
PPT: Permiso por Protección Temporal.
PCBU: Productos Comestibles y Bebibles Ultraprocesados

² Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Anexo Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria en Modalidades y Servicios de Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024).

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 22 de 85

ReTHUS: Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.

RLC: Ración Lista para el Consumo

RP: Ración Preparada

RUV: Registro Único de Víctimas.

SGSSS: Sistema General de Seguridad social en Salud.

SNBF: Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

1.3 Bases Teóricas

El ICBF atiende en igualdad de condiciones a todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades que se encuentren en el territorio colombiano, independientemente de su país de origen, su situación migratoria o la de sus padres o cuidadores. Así, acogiendo los principios de no discriminación y del interés superior, tener una nacionalidad distinta a la colombiana o estar en el país en una situación migratoria irregular no se constituye como un impedimento para la garantía y la protección de sus derechos. Por el contrario, el ICBF se ha comprometido a fortalecer la respuesta institucional en el ejercicio de la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes en procesos migratorios y las familias.

En ese sentido partiendo de la evolución normativa y política alrededor de las familias en Colombia, se insiste en la perspectiva ecosistémica que considera a la familia como sujeto colectivo titular de derechos y agente garante de los derechos de sus integrantes, es decir, que por un lado es deber del Estado y la sociedad garantizar su protección integral y por el otro, la familia es corresponsable en el bienestar de sus integrantes, en especial en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sin importar su origen o la forma que adopte, o los procesos por los que atraviese (en este caso la migración), la familia está conformada por vínculos de solidaridad, fraternidad, cariño y amor, cumpliendo funciones de cuidado, protección y reproducción social, en los que además se comparten proyectos de vida en común³.

En tal sentido, es importante tener en cuenta que:

- Las familias tienen la capacidad de desarrollar recursos para solucionar sus problemas y promover cambios en sus dinámicas relacionales que les permite fortalecer su función protectora, son sistemas resilientes que avanzan en su desarrollo vital y es necesario tener en cuenta su historia, contexto y evolución y situaciones que pueden poner a prueba sus recursos y pueden requerir acompañamiento para enfrentar los retos que se derivan de las transiciones vitales o de las crisis. Las familias son

³ El Lineamiento técnico de inclusión y atención a la familia (2007) es un referente fundamental para la comprensión de las familias y comunidades en línea con el alcance del presente servicio.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 23 de 85

sujetos de derechos y agentes activos de su desarrollo, transformación y resignificación, con capacidad de decidir sobre sus propios asuntos provocando cambios en el relacionamiento y dinámicas entre sus integrantes.

- Comprender, ser sensibles y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social respecto de aquellas familias con otras características que les sitúan en mayor vulnerabilidad (pertenencia étnica, ser víctimas del conflicto armado, habitar en territorios rurales, rural disperso o urbanos, tener integrantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas o con discapacidad, entre otras) implica desarrollar acciones diferenciales para que puedan gozar de sus derechos en igualdad de condiciones.
- Las familias son diversas, no existe una única forma o modelo de familia.
- Todas las familias en algún momento de su historia experimentan situaciones que ponen a prueba sus fortalezas, recursos y habilidades
- Los profesionales que realizan el acompañamiento en el marco de este servicio son parte del sistema de ayuda, son un medio para apoyar a la familia a la realización de sus proyectos y toma de decisiones. La auto referenciación del equipo de apoyo y de la familia es la base para la generación de diálogos generativos desde metodologías apreciativas y participativas que permitan no solo el fortalecimiento del vínculo sino la posibilidad de que las familias migrantes en este caso se proyecten de manera consciente en su trayecto migratorio o en su nueva vida en el país de acogida que defina.

Al analizar las características de los flujos migratorios mixtos que suceden dentro del territorio colombiano, se ha podido constatar que nos encontramos frente a lo que Varela (2020) ha nombrado una familiarización de estos. En este sentido, se hace pertinente pensar la atención a la población migrante desde la perspectiva de la estrategia “dual-generation”, la cual propone que, al hacer un abordaje familiar de los acompañamientos, en los cuales se trabaje simultáneamente con las niñas, niños y adolescentes y sus padres, tutores o cuidadores, se consiguen resultados que no solamente refuerzan y fortalecen las habilidades y dinámicas de la familia como un todo, sino también de los individuos que la integran. Así, no solamente se logra impactar a dos generaciones a la vez, sino que se propende por un cierre en las brechas y barreras para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (Foundation for Child Development, 2012).

Diferentes teóricos y teóricas han abordado la migración familiar, identificándola como un fenómeno complejo en distintas dimensiones. Uno de los aspectos en los que se hace manifiesta esta complejidad es en la diversidad de tipos de desplazamientos posibles y las implicaciones que estos tiene para las estructuras familiares. Así, por ejemplo, en algunos casos, las familias migran en su conjunto, mientras que, en otros, las niñas y niños se separan de sus cuidadores principales debido a que la migración parental ocurre de manera individual, pero también pueden ser las niñas, niños y adolescentes quienes migren separados de sus familias: “En este sentido, pueden migrar como miembros de una familia, ser dejados en el país de origen o migrar autónomamente” (Whitehead & Hashim citado por Duque, 2005).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 24 de 85

Es importante reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de los proyectos familiares de migración y no simplemente como receptores pasivos de la situación. Resulta también fundamental hacer énfasis en su notable capacidad de resiliencia y adaptación, pues a pesar de que los procesos migratorios pueden estar cargados de inmensos desafíos emocionales y sociales, las infancias y adolescencias desarrollan respuestas activas ante la incertidumbre, las adversidades y los cambios que enfrentan. Así, escuchar las voces de las niñas, niños y adolescentes que migran se convierte en una tarea crucial para entender cómo viven y negocian esta experiencia. Reconocer su agencia es fundamental para comprender sus perspectivas y cómo gestionan las circunstancias que los afectan (Duque, 2011).

Desde esta mirada teórica, es esencial también abordar las complejas dinámicas familiares y sociales que surgen en el contexto de la migración. Este enfoque debe tener en cuenta el papel activo de las niñas y los niños, así como su capacidad para moldear su propia realidad. En este sentido, Duque (2011) enfatiza en la necesidad de proporcionar a las niñas, niños y adolescentes el apoyo psicosocial adecuado, que no solo considere los aspectos emocionales y psicológicos, sino que también se enfoque en su bienestar social. Esto, visto desde la perspectiva del Dual- Generation, lleva a tomar en consideración la necesidad de proporcionar también este apoyo psicosocial y de bienestar a las madres, padres, cuidadores, tutores y demás personas que las y los acompañan en sus tránsitos migratorios, para de esta forma fortalecer las redes y vínculos familiares y comunitarios a lo largo del trayecto.

Con base en lo anterior, al atender a la población migrante resulta primordial reconocer las particularidades sociales, políticas y culturales de sus lugares de origen, así como las razones que los llevaron a migrar, pues en gran medida esto tendrá implicaciones en la manera en la que se lleve a cabo esta migración. En este sentido, será común encontrarse en las rutas con familias con diferentes tipos de composición, grupos de personas no emparentadas pero que migran colectivamente o personas cuyos procesos migratorios son individuales, que enfrentan escenarios retadores en los países por los que transitan y requieren de una atención integral que, más allá de promover una migración segura, ordenada y regular, propenda por una migración humana, solidaria y desde el cuidado (Varela, 2020). Es justamente a partir de estas consideraciones que el ICBF decide crear un servicio de atención a población migrante en el que el fortalecimiento del tejido social, el cuidado y la construcción de redes vinculares y de apoyo estén en el centro.

Adicionalmente, este servicio parte del reconocimiento de que la migración trae implicaciones no solo para la población que migra, sino que también para las comunidades de acogida, ya que, por ejemplo, se ha visto cómo a partir de los flujos migratorios irregulares también se crean redes de economías informales que implican riesgos para ambas poblaciones. Asimismo, se generan situaciones de xenofobia, discriminación y otras formas de violencia que impiden una sana convivencia entre las poblaciones. Por esto, Tejiendo Caminos sin Fronteras propone una atención integral tanto para la población migrante como para la población de acogida, aportando así al bienestar psicosocial, a los procesos de transculturación y a la salud alimentaria de las familias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 25 de 85

Por último, es importante aclarar que Tejiendo Caminos sin Fronteras entiende la migración en tránsito en el territorio colombiano no solo como una etapa del proceso migratorio en que las familias transitan por distintos países diferentes a su país de origen, sino también cómo la etapa del proceso migratorio en el que las familias colombianas o que residen en Colombia inician su proyecto migratorio hacia otros países, por lo que se desplazan entre diferentes lugares del territorio nacional.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Este Servicio Público de Bienestar Familiar que será implementado de manera directa por la Dirección de Familias y Comunidades tiene como propósito aportar al desarrollo integral de la niñez, la adolescencia, las familias y los grupos con relaciones vinculares y de apoyo, a la población migrante, promoviendo su bienestar psicosocial y la cohesión social con las comunidades de acogida, fortaleciendo la interacción entre ellos a través de la prevención de las violencias y la promoción de derechos.

La situación migratoria que enfrenta el país ha hecho evidente la necesidad de desarrollar estrategias integrales que hagan frente a los problemas de la población migrante, considerando que pueden variar según el territorio donde se encuentren, ya que las dinámicas migratorias y los riesgos asociados a ellas son particulares en cada territorio. La evidencia ha demostrado que en contextos donde las niñas, niños y adolescentes se enfrentan a adversidades y riesgos asociados a la migración internacional, el factor protector más importante es tener una relación positiva y consciente con sus cuidadores principales.

Las adversidades afectan a los padres, tutores o cuidadores que ejercen funciones de cuidado, lo que limita su capacidad de proveer cuidados de calidad. Por ello, resulta indispensable la implementación de un servicio con enfoque intergeneracional que se centre tanto en el bienestar y desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes como de cuidadores, y sus familias fortaleciendo así prácticas culturales de cuidado y crianza.

Este servicio se fundamenta en la sinergia de cuatro enfoques clave: el “Camino al **Aprendizaje**”, el “**Intergeneracional**”, el “**Dual Generation**” y el “**Buen Vivir**”. Adoptar el Camino al aprendizaje implica una continua revisión y evaluación de las diferentes formas de atención propuestas, basándose en ciclos interactivos de aprendizaje. La perspectiva Intergeneracional aborda de manera integral las necesidades tanto de las niñas, niños y adolescentes como de los adultos, los diferentes tipos de familia, reconociendo la interdependencia entre las generaciones y promoviendo un desarrollo conjunto. El enfoque Dual Generation busca fortalecer las capacidades de las familias y grupos para promover el desarrollo de sus integrantes y generar acciones intencionadas para potenciar el desarrollo individual y comunitario. Por su parte, el Buen vivir guía el servicio hacia un enfoque holístico que busca promover el bienestar emocional, social y cultural de las familias, los grupos, y las comunidades involucradas a partir del cuidado propio, el cuidado del otro y el cuidado del entorno. Al fusionar estos enfoques, se busca crear un servicio integral que fomente un sentido de bienestar y prosperidad duradera para todas las generaciones involucradas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 26 de 85

En este sentido, se propone la consolidación de un sistema que se engrana y responde a las situaciones y necesidades de las personas migrantes y las comunidades de acogida, haciendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y familias en procesos migratorios, para garantizar su atención y desarrollo integral. Por lo tanto, la metodología que se plantea para el desarrollo de Tejiendo Caminos sin Fronteras: Atención Integral para la Población migrante es flexible, itinerante, intencionado, pertinente y oportuno, combinando las características particulares y diferenciadas según la población, el territorio y las dinámicas propias de la migración.

Para ello, se utilizará la metáfora del “tejido”, que representa el reconocimiento de la diversidad cultural, territorial y poblacional, acompañado del acervo de tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas propias de la población migrante. Así, se definen tres componentes representados en hilos interdisciplinarios, interdependientes, complementarios, transversales y simultáneos: **1. Hilo para urdir caminos en el país; 2. Hilo para tramar experiencias tejedoras; y 3. Hilos tejiendo en red. Estos componentes serán detallados más adelante en esta guía.**

Es importante señalar que este servicio contará con una capacidad de atención de 1.125 cupos para la totalidad de territorios priorizados. Cada cupo corresponde a una familia o grupo con redes vinculares y de apoyo. Este tendrá un periodo de atención aproximado de 10 meses el cual podrá flexibilizar se según las necesidades de atención.

2.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de la población migrante y las comunidades de acogida, a través del servicio de atención integral Tejiendo Caminos sin Fronteras, mediante acciones orientadas a la promoción de derechos y la prevención de violencias en el marco de los flujos migratorios mixtos en Colombia.

2.2 Objetivos Específicos

- Realizar encuentros que contribuyan al bienestar psicosocial de la población migrante a partir de metodologías reflexivas, generativas e intencionadas, que fortalezcan a nivel individual y comunitario las herramientas para el afrontamiento de situaciones propias del contexto migratorio internacional.
- Propiciar espacios para facilitar la cohesión social de la población migrante con las comunidades de acogida para la prevención del racismo, xenofobia y otras formas de violencia.
- Acompañar a la población que se encuentra en su proceso migratorio y la comunidad de acogida a reconocer, fortalecer, y/o resignificar prácticas de cuidado, crianza y protección de la gestación,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 27 de 85

la primera infancia, las familias y las comunidades de acuerdo con sus características culturales y el contexto donde permanecen.

- d) Implementar experiencias pedagógicas que promuevan la ESA y la atención alimentaria entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo que se encuentran en su proceso migratorio, con especial énfasis en las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años.

2.3 Población Objetivo

Tejiendo Caminos sin Fronteras está dirigido a familias y grupos con redes de apoyo vincular, tanto nacionales como extranjeros, en condición de migración y/o que se encuentran en el territorio colombiano, ya sea con el propósito de permanecer o continuar su tránsito hacia otro país o de retornar a Colombia. Es por esto por lo que el acompañamiento incluirá a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, así como a sus madres, padres, tutores, cuidadores principales, mujeres y personas en gestación y en periodo de lactancia, así como familias o grupos sin niñas, niños o adolescentes.

Dicha población se atenderá independientemente de su tiempo de permanencia en el territorio y se remitirá a los demás servicios regulares de promoción, prevención y protección del ICBF o a los servicios identificados por la articulación intersectorial, una vez manifiesten el cambio de su vocación migratoria o cuando sus necesidades lo ameriten. De igual forma, en el marco de este servicio se brindará atención a las poblaciones receptoras y comunidades de acogida de los territorios en los que opere el servicio.

Es importante tener en cuenta que estas atenciones deben enmarcarse en el MEDD, adoptado por el ICBF mediante Resolución 7998 de 2023. En consonancia con lo anterior, se deberá brindar una atención pertinente y diferencial que tenga presentes las intersecciones entre la categoría migrantes y las demás categorías del MEDD; es decir, género -derechos de las mujeres-, género -orientaciones sexuales e identidades de género diversas-, étnica, discapacidad, ruralidad y campesinado.

2.4 Principios del servicio Tejiendo Caminos sin fronteras

En el marco de la atención que se brinda mediante el servicio, es importante que tanto el Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades, como el equipo interdisciplinario regional, contemplen la implementación transversal de los principios en su planeación tanto operativa como técnica, ya que esto debe ser visible en la atención que se brinda a la población migrante mediante los diferentes tipos de encuentros como en las gestiones que se realizan en el marco de la articulación del sistema, por lo anterior a continuación presentamos dichos principios:

- a) **Intencionalidad:** se orienta a propósitos conscientes y valorados que señalan cómo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 28 de 85

interactúan significativa y oportunamente con niñas, niños, familias y grupos, y con sus entornos, para contribuir a su desarrollo humano, fortalecer su resiliencia y construir identidad.

- b) **Flexibilidad:** significa que las acciones de acompañamiento se desarrollen acorde con las características de la población, su lugar de procedencia, recursos y contextos territoriales en donde se desarrolla el proceso migratorio. Se espera que, atendiendo al principio de flexibilidad, se estructure y planee metodologías más acordes para propiciar los aprendizajes o reflexiones que les permitan transitar o continuar su trayectoria adecuadamente por el territorio nacional, minimizando los riesgos probables durante el camino.
- c) **Itinerancia:** este principio responde a la movilidad del equipo interdisciplinario regional para brindar la atención oportuna, pertinente y de calidad a la población migrante, lo que lleva a que la atención en este modelo se brinde en los diferentes lugares de la cobertura de este. Es decir que la flexibilidad y la itinerancia son dos principios indivisibles que le permiten al talento humano relacionarse en forma permanente con las realidades y los contextos de la población migrante, las comunidades y los lugares por donde transitan (ICBF, 2023).
- d) **Pertinencia:** el principio se relaciona con la posibilidad de ajustar metodologías de fácil comprensión, idóneas y convenientes para atender las necesidades de la población migrante. La pertinencia incluye el acompañamiento en el momento que la población lo requiera y las articulaciones a que hubiere lugar para apoyar su proceso migratorio de forma segura.
- e) **Innovación:** la práctica pedagógica y biopsicosocial de agentes educativos incorpora experiencias transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de cuidado, crianza y convivencia de la población migrante, con perspectiva intergeneracional; la innovación radica en la invención y creatividad del talento humano para seguir descubriendo e ideando nuevas formas de acompañar a la población y contenidos para garantizar que la población tenga las mejores experiencias que fortalezcan su desarrollo integral y contribuir a la realización de sus proyectos migratorios.
- f) **Interculturalidad:** tiene como propósito fundamental el diálogo equitativo entre culturas, lo que implica que estas, en medio de sus particularidades, encuentran formas de relacionamiento y encuentro que les permita continuar su existencia sin dañarse mutuamente (ICBF, 2023).
- g) **Interés superior de las niñas, niños y adolescentes:** todas las decisiones y medidas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 29 de 85

respecto de las niñas, niños y adolescentes deben estar orientadas a su bienestar y a su reconocimiento de estas y estos como sujetos de derechos, con capacidad de participación y de agencia.

- h) **Articulación internacional:** reconoce la necesidad e importancia de la integralidad, por lo que se espera que desde el nivel nacional y regional se reestablezca acciones conjuntas en el marco de la promoción y prevención de los derechos. A su vez, un dialogo permanente que pueda nutrir las acciones de atención desde el marco técnico, como operativo.
- i) **Acción sin daño:** parte de la premisa de que “ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores humanitarios o de desarrollo, está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones. Su incorporación implica la reflexión por parte de los y las profesionales sobre aspectos como los conflictos emergentes durante la ejecución de las acciones, los mensajes éticos implícitos, las relaciones de poder y el empoderamiento de los participantes. Este enfoque se incorpora dentro de los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones, en aras de establecer cómo estas han incidido en personas, familias y comunidades frente a aspectos como la identidad y el tejido social” (Comisión de la verdad, 2022). Sin embargo, también tiene en cuenta las acciones que pueden tener repercusiones en el uso de los recursos naturales, o los daños que se puedan acusar al medio ambiente, por lo que el servicio promoverá el cuidado ambiental, el ahorro, el cuidado de los recursos naturales y del entorno, y el ahorro de energía.

La implementación de las acciones debe considerar espacios generativos para que la población migrante y las comunidades de acogida se sientan escuchadas y comprendidas, facilitando la expresión de sentimientos y emociones que contribuyan al mejoramiento de relaciones familiares, grupales y comunitarias, y factores de protección y cuidado para niñas, niños y adolescentes.

2.5 Focalización

La focalización es una estrategia de política pública que busca optimizar el gasto social mediante la identificación y priorización de poblaciones vulnerables o con mayores necesidades, garantizando que los recursos lleguen a quienes más los requieren⁴. En correspondencia desde el ICBF se priorizan los departamentos del territorio nacional que presenten un alto porcentaje de población migrante, dichos territorios pueden ser cambiantes ya que la migración puede presentar variaciones dependiendo de las tensiones sociales, económicas, políticas y culturales a las que se enfrentan los grupos poblacionales.

⁴ CONPES 100. Lineamientos para la Focalización del Gasto Público Social. Bogotá, D.C.: DNP

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 30 de 85

Así las cosas, los departamentos en los que se implementa el servicio son aquellos que el ICBF disponga en base a las necesidades y alertas que se presenten en el territorio nacional, por lo que la distribución del número de población puede flexibilizarse, según las situaciones que se presenten en los departamentos.

La focalización se llevará a cabo a partir de la articulación entre las direcciones misionales, con apoyo de la Dirección General y las mesas de trabajo territorial en articulación con el SNBF. Esto posibilita la identificación de aquellos territorios con altos flujos de migración o que requieren una atención prioritaria.

Además, busca fortalecer los mecanismos de autoprotección y consolidar factores protectores en los territorios y comunidades donde se prioriza la atención. Para llevar a cabo la focalización poblacional, es crucial la articulación entre el ICBF, a nivel regional y zonal y diversos actores territoriales, tales como alcaldías, gobernaciones, secretarías de educación certificadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, autoridades indígenas, entre otros.

Igualmente, partiendo de los requerimientos de la Corte Constitucional, de las disposiciones de las autoridades administrativas, alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, CONPES, normatividades (jurisprudencia) y reportes oficiales de movimientos migratorios en el país, a continuación, se presentan recomendaciones para priorizar la atención en el presente servicio:

- a) Territorios con altos flujos de migración, pero además se incluyen puntos fronterizos, territorios marcados por índice de pobreza multidimensional y brecha de pobreza monetaria, y territorios con conflictos con comunidad de acogida/receptora y con migración étnica.
- b) Para la atención en esta modalidad, se tendrá como prioridad la atención en territorios con presencia de flujos migratorios mixtos, en municipios o corregimientos con presencia de asentamientos transitorios de personas en proceso migratorio.

Es importante tener presente que estas recomendaciones varían según el balance de las direcciones regionales de ICBF y su análisis situacional en relación con los procesos migratorios y sus necesidades al realizar los procesos de preparación de sus servicios.

2.6 Criterios de priorización

Si bien este servicio propone atender a la población migrante, ya sean **extranjeros o nacionales**, independientemente del estatus migratorio, que se encuentren desarrollando su proyecto migratorio en el territorio nacional, se atenderá en el servicio de manera particular a las familias indistintamente de su composición y a los grupos con redes vinculares de apoyo, que se encuentren ubicadas en territorios priorizados, teniendo en cuenta alguna de las siguientes condiciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 31 de 85

- a) Identificadas directamente por el ICBF a través de estrategias móviles (ERAM, Unidades Móviles), servicios de atención al ciudadano, demanda espontánea del servicio presencia para la convivencia y fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.
- b) Identificadas en el marco de la articulación con las diferentes dependencias misionales del ICBF (Protección, Nutrición, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud), que no hagan parte de otros servicios del ICBF.
- c) Identificadas en articulación con las Autoridades Administrativas según competencia (Defensorías de Familia, Comisarías de Familia, Inspección de Policía) y otras entidades del SNBF.
- d) Víctimas del conflicto armado según la Ley 1448 del 2011 (modificada parcialmente por la ley 2078 de 2021), identificadas a través del RUV de la UARIV.
- e) Familias firmantes del Acuerdo de Paz de 2016. Familias de desmovilizados y reincorporados tomando como referencia el Decreto 128 de 2003.
- f) Familias o grupos que tienen entre sus integrantes a personas mayores y/o personas con discapacidad, atendiendo prioritariamente a aquellas que se encuentran en una situación de amenaza o vulneración de derechos.
- g) Familias o grupos diversos pertenecientes a los sectores LGBTQ+.
- h) Mujeres y personas en gestación o periodo de lactancia migrantes o nacionales solas o acompañadas.
- i) Familias o grupos con niñas y niños desde los cero (0) hasta los cinco años
- j) Familias o grupos en su proceso migratorio con integrantes de todas las edades.
- k) Población referida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

El equipo interdisciplinario regional, con base en la focalización, realizará la inscripción de la población teniendo en cuenta los criterios de priorización anteriormente señalados.

En caso de que los equipos identifiquen a niñas, niños o adolescentes no acompañados deberán activar las rutas de protección para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 32 de 85

3. COMPONENTES DEL SERVICIO

3.1 Talento humano

Respondiendo a que este servicio, será implementado de manera directa por la Dirección de Familias y Comunidades, se cuenta con un **Equipo de apoyo técnico de orientación al servicio** conformado por un Líder o lideresa del servicio, junto con un Profesional de acompañamiento jurídico y un profesional administrativo o auxiliar administrativo.

Este equipo estará ubicado en la Dirección de Familias y Comunidades del nivel nacional, y será el encargado de coordinar, acompañar y monitorear la implementación del servicio en territorio mediante el diálogo constante con el **Equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación**, asimismo, en los momentos que sea requerido se apoyará en los equipos transversales de la Subdirección de Gestión Técnica y Subdirección de Operación para la atención a las familias y las comunidades.

Gráfica 1. Estructura equipo de apoyo técnico de orientación al servicio

Equipo de apoyo técnico de orientación al servicio



Fuente: ICBF, 2025.

El Líder o lideresa del servicio se encargará de la planeación y seguimiento a la implementación de la atención en los municipios priorizados, realizando acompañamiento técnico a los territorios a fin de garantizar que los modelos y enfoques del ICBF sean implementados en el servicio, adicionalmente, apoya la implementación del esquema operativo diseñado para la atención, dentro de sus actividades a realizar se encuentran:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 33 de 85

Propiciar actividades de planeación, seguimiento y acompañamiento a la implementación del servicio de forma permanente garantizando como mínimo las siguientes actividades:

- c) Planear estratégicamente el cumplimiento del ciclo operativo y los componentes técnicos propios del servicio.
- d) Liderar la construcción del plan de trabajo del servicio a fin de garantizar que cumplan con la implementación en los territorios priorizados.
- e) Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo que dan cuenta de la atención en los territorios.
- f) Realizar seguimiento al cumplimiento de indicadores, generando las alertas requeridas y oportunidades de mejora para la garantía de la implementación del servicio con calidad.
- g) Realizar seguimiento al cumplimiento de acciones pedagógicas, psicosociales, de la gestión comunitaria y cultural, de la gestión de la información, salud y nutrición en marco de la implementación del servicio.
- h) Realizar seguimiento al cumplimiento de entrega de la complementación alimentaria o desarrollo de la olla comunitaria a la población migrante de su territorio.
- i) Realizar articulación entre el equipo de monitoreo y seguimiento y los equipos de apoyo y acompañamiento a la implementación.
- j) Brindar asistencia técnica en enfoques, modelos y lineamientos en concordancia con las orientaciones vigentes de la dirección de familias y comunidades a fin de garantizar la atención integral de las poblaciones en tránsito migratorio.
- k) Brindar asistencia técnica operativa para la adecuada implementación del servicio.
- l) Orientar al equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación, y al gestor comunitario y cultural en la gestión de oferta de servicios existentes en los territorios.
- m) Apoyar a las unidades de acompañamiento familiar y comunitario en los estudios de caso.
- n) Brindar asistencia técnica a los profesionales en territorio respecto de la construcción de planes de trabajo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 34 de 85

- o) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.
- p) Realizar seguimiento al cumplimiento de metas sociales de indicadores, generando las alertas requeridas y oportunidades de mejora para la garantía de la implementación del servicio con calidad

Profesional de acompañamiento jurídico, este profesional tendrá dentro de sus funciones dar acompañamiento jurídico en el marco de la implementación del servicio, brindando asesoría técnica respecto de las necesidades que surjan en la implementación, asimismo, deberá acompañar a las direcciones regionales y al **Equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación** mediante asistencia técnica en temas migratorios, así como, asesoría legal y administrativa para la regularización. Dentro de sus actividades a realizar se encuentran:

- a) Realizar las acciones que sean requeridas en el proceso de contratación del talento humano del servicio.
- b) Brindar insumos para la respuesta de solicitudes y peticiones que se requieran en el marco de la implementación del servicio.
- c) Acompañar a las direcciones regionales y los profesionales en los requerimientos jurídicos que surjan en el marco del servicio.
- d) Brindar asistencia técnica jurídica en temas migratorios a la dirección de Familias y comunidades.
- e) Acompañar a las direcciones regionales y a los profesionales en estudios de caso y/o consultas relacionadas con temas migratorios.
- f) Brindar asistencia técnica en temas migratorios al equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación y a las unidades de acompañamiento familiar y comunitario.

Profesional auxiliar administrativo, este profesional tendrá dentro de sus funciones actividades relacionadas con el que hacer administrativo del proceso, garantizando el adecuado manejo de la información relacionada con la implementación y atención, asimismo, deberá apoyar el reporte de información relacionada con los datos de atención y ejecución financiera cuando así lo requiera el servicio, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones continuación relacionadas según los requerimientos del servicio.

- a) Realizar las acciones administrativas requeridas para el proceso de contratación del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 35 de 85

talento humano que implementará el servicio en los territorios.

- b) Coordinar, gestionar y garantizar junto con los territorios la consolidación de la información que dé cuenta de la implementación del servicio.
- c) Acompañar las acciones de seguimiento al reporte de información de las familias asignadas
- d) En caso de ser requerido acompañar el seguimiento financiero a la implementación del servicio.
- e) Apoyar en la gestión administrativa de respuestas a requerimientos, peticiones, solicitud de insumos que soliciten en el marco de la implementación del servicio.
- f) Todas las demás que surjan del en el marco de la atención.

Gráfica 2. Estructura equipo de apoyo y acompañamiento a la implementación



Fuente: ICBF. DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES. 2025

Líder o lideresa territorial, el líder territorial será el profesional encargado de coordinar la implementación del servicio en los territorios, por lo que debe liderar la planeación estratégica mediante la construcción junto con el equipo interdisciplinario del plan de trabajo regional el cual contiene, actividades, tiempos, productos, resultados esperados.

En correspondencia, deberá realizar seguimiento al mismo, así como generar las alertas e identificar las oportunidades de mejora necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones relacionadas con los requerimientos del servicio.

- a) Realizar planeación estratégica junto con las unidades de acompañamiento familiar y comunitario, para el cumplimiento del ciclo operativo y componentes técnicos propios del servicio.
- b) Liderar la construcción del plan de trabajo regional del servicio a fin de garantizar que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 36 de 85

se cumplan con la adecuada implementación del servicio en el territorio.

- c) Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo regional que dan cuenta de la atención en los territorios.
- d) Realizar seguimiento al cumplimiento de metas sociales e indicadores, generando las alertas requeridas y oportunidades de mejora para la garantía de la implementación del servicio con calidad.
- e) Realizar seguimiento al cumplimiento de acciones pedagógicas, psicosociales, de la gestión comunitaria y cultural, gestión de la información, salud y la nutrición en la implementación de las acciones realizadas por las unidades de acompañamiento familiar.
- f) Realizar seguimiento al cumplimiento de entrega de la complementación alimentaria o desarrollo de la olla comunitaria.
- g) Realizar las acciones necesarias para el adecuado uso y almacenamiento del alimento de alto valor nutricional AAVN.
- h) Realizar articulación con el líder del servicio, el gestor de información y el equipo de monitoreo para el adecuado reporte de la información de la meta asignada para su territorio.
- i) Acompañar al gestor comunitario y cultural en la gestión de oferta y servicios existentes en territorio, a fin de garantizar el acceso a la población migrante.
- j) Acompañar a las unidades de acompañamiento familiar y comunitario en el estudio de casos ante situaciones que requieran de su apoyo.
- k) Brindar asistencia técnica a los profesionales en territorio respecto de la construcción de planes de trabajo.
- l) Hacer seguimiento al diligenciamiento del formato de registro de oferta con el fin de contar con un diagnóstico de la presencia de las organizaciones, públicas, privadas y de cooperación internacional, que posibiliten a la población migrante el acceso a servicios.
- m) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 37 de 85

Gestor de información, el profesional de gestión de la información será el encargado del reporte de la atención en el formato de seguimiento de la dirección de familias, este proceso debe responder a las fechas y tiempos de reporte establecidos por la Dirección de Familias y Comunidades, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones relacionadas con los requerimientos del servicio.

- a) Apoyar al equipo interdisciplinario regional en la sistematización de las actividades, las coberturas de atención de la población migrante, así como la información de las familias participantes en las herramientas de información establecidas por el ICBF.
- b) Participar en la construcción del plan de trabajo regional en el cual se consignan las actividades, tiempos y resultados del proceso de gestión de la información.
- c) Presentar insumos, informes mensuales del acompañamiento realizado desde el área de gestión de la información, junto con los soportes y evidencias que se acuerden contractualmente, según las orientaciones brindadas por el equipo de monitoreo y seguimiento.
- d) Reportar la información de las familias vinculadas a la modalidad y su avance en el proceso de atención, en los formatos y/o herramientas establecidas por el ICBF para tal fin.
- e) Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto contractual.
- f) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

Unidades de Acompañamiento Familiar y comunitario - UAC

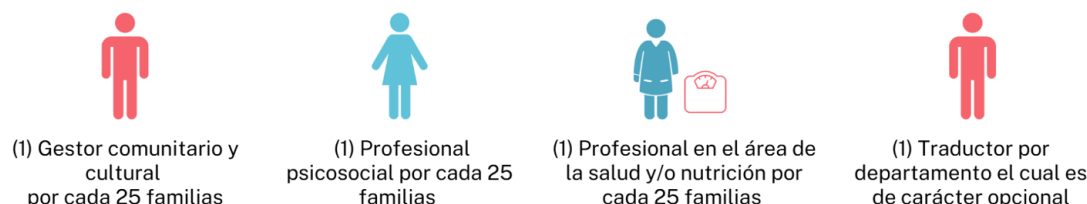
Para la implementación de estos servicios se requiere un talento humano cualificado que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los momentos de la atención, por lo que se prevé la conformación de equipos de trabajo de acuerdo con los cargos y/o roles específicos establecidos en la presente guía. Estos deben contar con capacidades profesionales y personales para la implementación del servicio y tener conocimiento y apropiación respecto a las condiciones territoriales y contextuales de la población migrante y las comunidades de acogida de los territorios priorizados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 38 de 85

Gráfica 3. Estructura talento humano Unidades de Acompañamiento Familiar y comunitario - UAC



Fuente: ICBF. DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES. 2025

Gestor comunitario y cultural, apoya la construcción de metodologías y estrategias pedagógicas, a fin de que las actividades realizadas en los diferentes espacios de trabajo con las familias y las comunidades de acogida sean significativas y respondan a las características diversas de la población a ser atendida según las orientaciones del MEDD.

A su vez, este profesional orienta, dinamiza y fortalece los procesos comunitarios mediante la articulación permanente con las entidades públicas y privadas presentes en el territorio, de igual forma, es el responsable dentro de la unidad de acompañamiento familiar de generar las acciones de articulación necesarias para la gestión de oferta requerida por la población atendida.

Cabe anotar, que si bien, el acompañamiento pedagógico y la gestión de oferta son acciones que lidera el Gestor Comunitario y Cultural, estas deben ser coordinadas, articuladas y nutridas por los demás profesionales que hacen parte de la unidad de acompañamiento familiar y comunitario, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones continuación relacionadas según los requerimientos del servicio.

Dentro de las actividades a realizar por el gestor comunitario y cultural se encuentran:

- Apoyar el Diseño de metodologías, propuestas lúdicas y didácticas para las actividades que se realicen en los encuentros en sitio, encuentros comunitarios, encuentros entre familias y grupos, estas actividades deberán contemplar el enfoque diferencial étnico, de discapacidad, género y diversidad sexual, a su vez, deben estar diseñadas para diferentes grupos de edad, esperando que las estrategias para acompañar sean pertinentes y de calidad.
- Participar en la implementación de encuentros en sitio, encuentros comunitarios, encuentros entre familias y grupos, implementando estrategias pedagógicas y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 39 de 85

generando ambientes pedagógicos que dinamicen la implementación de los hilos en cada uno de los momentos.

- c) Participar en la construcción del plan de trabajo regional, en el cual se evidencie las planeaciones que den cuenta de las estrategias pedagógicas que se implementarán en los diferentes tipos de encuentros, en donde se puedan detallar actividades, materiales, su periodicidad, y tipo de encuentro
- d) Realizar vinculación y caracterización de la población migrante que hace parte del servicio.
- e) Apoyar las acciones de divulgación que sean requeridas para la vinculación de población migrante al servicio.
- f) Activar las rutas requeridas cuando se identifique una situación que pueda poner en riesgo la garantía de derechos de la población migrante.
- g) Apoyar el proceso de concertación de la complementación alimentaria, mediante la construcción de una metodología participativa ajustada a las características de la población migrante.
- h) Liderar el diligenciamiento del formato de registro de oferta.
- i) En coordinación con los profesionales que hacen parte de la unidad de acompañamiento familiar, identificar las necesidades que la población presenta respecto del acceso de los servicios existentes en el territorio.
- j) Gestionar el acceso a los servicios existentes en el territorio para la población atendida.
- k) Articular con las entidades presentes en el territorio, acciones para el acceso a los servicios según la población atendida.
- l) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

Profesional Psicosocial, el profesional psicosocial deberá garantizar una atención pertinente a las necesidades de la población migrante, mediante los diferentes tipos de atención que presenta el servicio, así como la constante articulación con el equipo de la unidad de acompañamiento familiar, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones relacionadas con los requerimientos del servicio.

- a) Participar en la construcción del plan de trabajo regional en el cual se dé cuenta de actividades, fechas y resultados de la atención que brindará en el territorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 40 de 85

- b) Brindar acompañamiento psicosocial a la población migrante mediante los encuentros en sitio, encuentros comunitarios, encuentros entre familias y grupos.
- c) Brindar auxilios psicológicos a la población migrante cuando sea requerido.
- d) Generar acciones de atención que permitan que la población migrante sea orientada respecto de las diferentes ofertas existentes en el territorio, así como realizar las acciones requeridas para recibir acompañamiento y servicios.
- e) Activar las rutas requeridas cuando se identifique una situación que pueda poner en riesgo la garantía de derechos de la población migrante.
- f) Garantizar que las diferentes temáticas trabajadas en los espacios cuenten con pertinencia y respondan a las necesidades de la población migrante.
- g) Participar en el mapeo de actores y ofertas presentes en el territorio a las que puedan acceder la población migrante.
- h) Mediante la caracterización familiar y el diálogo constante, identificar las necesidades de acceso a servicios de la población migrante, a fin de gestionar su acceso en articulación con el gestor comunitario y cultural⁵.
- i) Apoyar el proceso de concertación de la complementación alimentaria, mediante la construcción de una metodología participativa ajustada a las características de la población migrante.
- j) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

Profesional en el área de la salud y/o nutrición, en el marco de la prevención la o el profesional en nutrición es la persona responsable de trabajar con la población migrante mediante estrategias que promuevan el bienestar y la atención alimentaria entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo.

A su vez, realiza acciones en torno a la ESA, que promuevan, protejan y apoyen la práctica de la lactancia humana, familiar, comunitaria y diversa, la alimentación complementaria, la alimentación natural contribuyendo al desestimulo del consumo de PCBU, promoviendo a acciones para la prevención oportuna

⁵ Para este caso podrá usarse como herramienta el mapa actual y potencial en concordancia con las orientaciones establecidas en el Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 41 de 85

de enfermedades y detección oportuna de la desnutrición y prevención de la mortalidad infantil, activando las rutas de atención según corresponda, de igual forma liderará las acciones relacionadas con la implementación de la complementación alimentaria.

Debe contar con una planeación de actividades las cuales deben ser visibles en el plan de trabajo regional.

Deberá articularse con los profesionales en psicología y Gestor comunitario y cultural a fin de que las acciones que realice en los diferentes encuentros estén armonizadas y se enmarque en un proceso pedagógico armonizado, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones relacionadas con los requerimientos del servicio.

- a) Implementar las acciones que promuevan las prácticas de cuidado físico y de atención alimentaria entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo.
- b) Desarrollar las acciones en el marco de la ESA para la prevención de las enfermedades, la detección oportuna de la desnutrición y prevención de la mortalidad infantil, así como la promoción protección y apoyo a la práctica de la lactancia como primer acto de soberanía alimentaria y alimentación complementaria y alimentación natural, activando las rutas de atención según corresponda.
- c) Debe contar con una planeación de actividades las cuales deben ser visibles en el plan de trabajo regional para cumplir con las acciones enmarcadas en su roll.
- d) Articularse con los profesionales en psicología y con el Gestor comunitario y cultural a fin de que las acciones que realice en los diferentes encuentros sean pertinentes y se enmarque en un proceso pedagógico pertinente.
- e) Realizar seguimiento antropométrico quincenal para niñas y niños menores de 59 meses que en su valoración anterior presentaron Desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda.
- f) Realizar inspección cefalocaudal para identificación de signos físicos asociados a la desnutrición y/o signos de alarma.
- g) Realizar seguimiento a la activación de ruta o canalización realizada previamente.
- h) Realizar seguimiento al consumo de Fórmula terapéutica lista para el consumo – FTLC, o Alimento listo para el Consumo, según aplique.
- i) Realizar activación de rutas y/o canalización para atención por parte del sector salud.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 42 de 85

Activación de rutas y/o canalización para atención por parte del sector salud.

- j) Realizar valoración antropométrica para el 100% de las niñas y los niños menores de 59 meses, mujeres y personas en gestación cada tres meses.
- k) Liderar el proceso de concertación de la complementación alimentaria, mediante la construcción de una metodología participativa ajustada a las características de la población migrante.
- l) Hacer seguimiento a la entrega y consumo de las acciones previstas para la alimentación.
- m) Construir de documentos técnicos relacionados con el adecuado manejo de alimentos sanos y seguros.
- n) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

Traductor, teniendo en cuenta la necesidad del territorio, se identifica si es requerida la contratación de este perfil, ya que es de carácter opcional, por tal razón, debe manifestarse su necesidad por parte de la regional para que en articulación con el Equipo de apoyo técnico de orientación al servicio de la Dirección de Familias y Comunidades se realicen las gestiones requeridas una vez se haya constatado la necesidad de este profesional adicional, por lo que se contempla como aspectos elementales a desarrollar las acciones a continuación relacionadas según los requerimientos del servicio.

- a) Acompañar a las unidades de acompañamiento familiar y comunitario en la comunicación estratégica con la población migrante que requiere acompañamiento de un traductor para acceder al servicio.
- b) Participar en los procesos de planeación a fin de coordinar su participación en las actividades propias del servicio según las necesidades de la población migrante.
- c) Las demás que surjan como necesidad de la implementación.

Con el talento humano vinculado, se deberá garantizar una dinámica de trabajo en equipo que permita el intercambio de distintas especialidades y de miradas complementarias para lograr una visión integral del contexto y realidad migrante.

Para el cumplimiento de los atributos de calidad del talento humano, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cumplir con los perfiles del talento humano requeridos para la atención de población migrante, con un enfoque diferencial según lo establecido en el Modelo de Enfoque Diferencial y de derechos del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 43 de 85

ICBF, particularmente en la categoría referente a migración.

- Cumplir con las atenciones propuestas para esta población según la demanda presentada en los territorios, que puede variar según los flujos migratorios que se encuentran en constante cambio.
- Documentar e implementar un proceso de selección, inducción, bienestar, evaluación y seguimiento del talento humano de acuerdo con el perfil, la prestación del servicio a realizar, y las particularidades culturales y diferenciales de la población y el territorio.
- Desarrollar acompañamiento al talento humano en estos aspectos: escucha, comunicación constante y orientación permanente; brindar claridades en la atención en emergencia desde lo preventivo promocional; acompañamiento para el desarrollo de análisis situacionales; definiciones y precisiones desde la perspectiva de acción sin daño; retroalimentación de las buenas prácticas y desafíos; promoción de espacios para intercambiar experiencias y construir propuestas innovadoras y creativas; entre otras para fortalecer habilidades y capacidades para la atención.

Asimismo, es importante que todo el equipo cuente con:

1. Habilidades blandas: creativas, empáticas, propositivas e innovadoras.
2. Comunicaciones asertivas.
Sensibilidad a situaciones de vulnerabilidad social.
3. Capacidad de decisión en resolutivo.
4. Habilidades para la gestión emocional.
5. Habilidades para el desarrollo de metodologías con diferentes grupos etarios.
6. Disposición para adaptarse al cambio.
7. Disponibilidad para viajar.
8. Facilidad y disposición para el efectivo trabajo en equipo.

El acompañamiento del talento humano prevé, la realización de acciones de cuidado al cuidador, dadas las situaciones de vulnerabilidad que se pueden encontrar en relación con los derechos, aquí algunas acciones relacionadas que se promoverán en este acompañamiento:

- Permitir momentos de respiro y espacios de desconexión.
- Acciones de relevo entre equipos.
- Desarrollo de actividades de reflexión o compartir con sus familias.
- Espacios de escucha.
- Espacios de catarsis y descarga emocional.
- Bienestar emocional.
- Soporte psicosocial de manera constante a solicitud.
- Primeros auxilios emocionales.
- Seguimiento a la salud mental y física.
- Condiciones dignas de trabajo.
- Desarrollo de habilidades de autocuidado.
- Herramientas de cuidado al cuidador.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 44 de 85

Los anteriores elementos deben ser gestionados mediante fortalecimiento técnico y acompañamiento al territorio por los líderes o lideresa del servicio y líder o lideresa territorial.

3.1.1 Planificación estratégica para la implementación del servicio

Con el fin de realizar una adecuada implementación, el equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades deberá construir un Plan de Trabajo del Servicio que dé cuenta de las actividades, fechas, responsables, y resultados esperados que la Dirección de Familias y Comunidades debe realizar durante toda la ejecución del servicio.

3.1.2 Articulación regional

Como un primer momento el **Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades** de tejiendo caminos sin fronteras debe realizar las acciones requeridas para iniciar la atención, entre ellas se encuentra generar un primer espacio en el cual se presente a los departamentos, o departamento priorizado⁶ el servicio, indicando las características y estableciendo compromisos con los equipos regionales, a fin de cumplir con los objetivos y metas de atención. Como resultado de este primer proceso se espera que el **Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades** en articulación con las Direcciones Regionales se coordinen las actividades a realizar, responsables y tiempos para la implementación del servicio.

3.1.3 Selección del Talento humano tejiendo Caminos

De manera alterna, el **Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades** debe realizar las acciones necesarias para garantizar la contratación de los profesionales en territorio, de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigente; y en particular se hará uso de la herramienta del Banco de hojas de vida para la selección de los profesionales garantizando el cumplimiento de los perfiles requeridos para su respectiva vinculación al ICBF.

3.1.4 Momento de Preparación

Desde el Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades, se debe proyectar en el Plan de Trabajo del Servicio Tejiendo Caminos sin fronteras las acciones relacionadas con el **Momento**

⁶ La flexibilidad del servicio contempla las alertas o necesidades que los departamentos por lo que esta atención puede concentrarse en uno o varios departamentos.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 45 de 85

de preparación, el cual tiene una duración de 15 días hábiles y contempla las siguientes actividades:

A. Contratación del talento humano

El equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades, apoyará el proceso de selección y contratación del talento humano del equipo interdisciplinario regional; para lo cual se deberá observar lo estipulado en el procedimiento para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigente, dentro de las acciones que se espera realizar se encuentran:

- Realizar proceso de selección del talento humano garantizando el cumplimiento de los perfiles.
- Realizar los estudios previos para la contratación de los profesionales en territorios.
- Brindar asistencia técnica a las regionales priorizadas respecto de las orientaciones de contratación del talento humano en los territorios.
- Acompañar a las regionales hasta culminar en proceso de contratación
- Realizar inducción técnica operativa para la implementación de servicio tejiendo caminos sin fronteras.

Desde las direcciones regionales, con el apoyo del director o directora, las coordinaciones de asistencias técnicas, y el acompañamiento los equipos transversales de la Dirección de Familias y Comunidades⁷ se deberán realizar las acciones requeridas para dar cumplimiento al proceso de contratación del equipo interdisciplinario en los tiempos esperados.

B. Inducción

La inducción debe ser realizada por parte del Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades, la cual debe contemplar como base de su asistencia técnica, la presentación de la Guía Operativa Tejiendo Caminos Sin Fronteras: Atención Integral a Familias Migrantes, así como los documentos técnicos, guías y anexos que hacen parte integral del servicio.

Adicional a ello, se considera necesario que los profesionales que hacen parte del servicio cuenten con una serie de conocimientos específicos y requeridos para la atención de la población migrante por lo que la inducción además deberá contemplar los siguientes documentos técnicos, así como los adicionales que se consideren aporten al proceso de atención.

- Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias

⁷ Profesional técnico, étnico, de supervisión y jurídico

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 46 de 85

- b) Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.
- c) Guía para Programas de Aprendizaje y Desarrollo Familiar Parte Uno v1
- d) Guía para Programas de Aprendizaje y Desarrollo Familiar Parte Dos v1
- e) Guía para Programas de Aprendizaje y Desarrollo Familiar Parte Tres v1
- f) Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el DHAA en las Modalidades y Servicios del ICBF
- g) Lineamiento Técnico para El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria
- h) Módulos: Asumir Nuestra Transformación, Reconciliación Familiar, Cuidar las Nuevas Generaciones, Comer en Familia y Comunidad, Jugar en Familia, Acariciarnos en Familia, Crear Riqueza Familiar y Social, Cuidar la Vida, 10 Proyectar Nuestro Futuro
- i) Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- j) primeros auxilios psicológicos
- k) Identificación de riesgos.
- l) Activación de rutas.
- m) Habilidades blandas.
- n) Diligenciamiento de los formatos técnicos.
- o) Buen uso de los elementos de identificación institucional.
- p) Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda.
- q) Identificación de signos de alarma especialmente en niñas, niños, personas y mujeres en gestación o periodo de lactancia.
- r) Atención psicosocial en contextos migratorios.
- s) Lactancia humana.
- t) Sistemas de información.
- u) Prácticas adecuadas de relacionamiento con la población y políticas de salvaguarda.

C. Acciones operativas a desarrollar por parte de las Unidades de Acompañamiento Familiar y Comunitario para preparar la atención.

Una vez se cuente con el equipo de apoyo técnico de orientación al servicio⁸, dentro de las actividades que deben implementarse, se encuentra la realización de la **Mesa de trabajo regional**, la cual debe ser liderada por el coordinador o coordinadora de asistencia técnica, en donde se contempla el equipo transversal de la Dirección de Familias y Comunidades, y los profesionales de las diferentes áreas misionales, a fin de revisar la puesta en marcha de las acciones que se enmarcan en la atención. Para este proceso se espera se presente por parte del equipo interdisciplinario el plan de trabajo regional, a fin de recibir ajustes, retroalimentaciones y contar con una versión final que este articulada al interior de las direcciones

⁸ En el proceso de contratación debe darse prioridad al líder territorial ya que este es el que organiza operativamente del proceso de atención. A su vez, las acciones de implementación no están sujetas a que se cuente con la totalidad del equipo contratado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 47 de 85

regionales.

Dentro de este primer espacio se espera se garantice la proyección de estrategias que estén direccionadas al **Reconocimiento del territorio**, con el fin de identificar los puntos estratégicos en donde se ubica la población migrante, así como presentar las acciones contempladas para la identificación de actores e instituciones, públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional, que intervienen en la atención y respuesta a esta población. El reconocimiento del territorio debe realizarse desde la primera semana en territorio, y alimentarse de manera permanente y se registrará en el **formato de registro de oferta**. La identificación de la información pertinente se recogerá a partir de ejercicios grupales con la población, así como con acciones de articulación con entidades territoriales.

En esta **Mesa de trabajo regional**, deben analizarse las necesidades de atención a la población migrante, con el objetivo de que las direcciones regionales coordinen, con los líderes o líderes territoriales y las unidades de acompañamiento familiar y comunitario, una ruta clara para iniciar el proceso de vinculación, dejando como resultado un análisis situacional de territorio, con el propósito de priorizar los lugares de búsqueda, como terminales de transporte (aéreos, fluviales y terrestres), puntos fronterizos, tiendas humanitarias, albergues, comunidades de acogida, asentamiento, y en los casos en los que se requiera la atención, llevar a cabo el proceso de vinculación de la población.

A su vez, debe presentarse la proyección de acciones que estén encaminadas a la **gestión y articulación**, el cual es un ejercicio acercamiento a los actores institucionales, mecanismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil u otros servicios del ICBF, incluida la Estrategia Móvil de Equipos de Respuesta a Migrantes – ERAM, que atiendan en el territorio a la población migrante.

El **Plan de Trabajo Regional**, el cual será dirigido por el líder o lideresa territorial y construido conjuntamente con las unidades de acompañamiento familiar y comunitario, describe las acciones que el equipo desarrollará en el territorio de manera específica; relacionando acciones de articulación, tipos de encuentros junto con su periodicidad, indicando fechas, responsables, actividades y productos, asimismo, este contempla la generalidad de las acciones a realizar para la implementación del servicio, así como las acciones específicas de cada profesional, esto con el fin de contar con un proceso de control y seguimiento que permita realizar a tiempo las acciones de mejora requeridas.

Elaboración **del plan de trabajo para el acompañamiento**: Este plan contiene el cómo, el qué y el para qué de cada encuentro (encuentros en sitio, encuentros entre familias y grupos, encuentros comunitarios). Esta información debe ser coherente las acciones de acompañamiento e intervención psicosocial de la población migrante.

A continuación, se presentan las acciones mínimas requeridas a realizar en la mesa de trabajo regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 48 de 85

1. Mesa de trabajo regional:

- Presentación de los puntos claves de flujo migratorio.
- Identificación de entidades presentes en el territorio para la articulación para la atención a población migrante.
- Identificación de posible población para atender en el marco de la articulación con otros servicios del ICBF.
- Demás situaciones adicionales que la regional requiera presentar en este espacio.

Tal como se ha mencionado anterior mente, como resultado de este espacio se espera contar con un plan de trabajo definitivo que contemple las acciones requeridas para garantizar la implementación del servicio por lo que se espera contenga lo siguiente:

2. Consolidación del plan de trabajo regional:

- Relación de actividades a realizar con fechas, responsables y productos, este debe contemplar a todo el equipo interdisciplinario regional
- Actividades de articulación con los diferentes actores presentes en el territorio
- Proyección de Fechas, actividades y responsables para el proceso de vinculación
- Acciones de difusión del servicio para la vinculación de población en el marco de la demanda espontanea
- Todas aquellas actividades que hacen parte de la implementación del servicio junto con las adicionales que se identifique por parte de la regional.

3.1.5 Momento de Vinculación

Dependiendo de las condiciones y necesidades territoriales se deben propiciar acciones de vinculación masiva, o focalizada, según se haya identificado en el reconocimiento del territorio, lo cual implica la articulación con entidades territoriales y del orden nacional competentes que hagan parte del SNBF, así como organismos de cooperación internacional, el GIFFM, los Centros Intégrate, las organizaciones sociales, ciudadanas y actores institucionales presentes en el territorio con el fin de lograr la ubicación de la población migrante.

Es importante resaltar que La vinculación tiene un carácter continuo y flexible, es decir, que la población puede ingresar y egresar durante la vigencia en la cual se prevé el servicio en cualquier día, semana o mes. Dado que este servicio prevé atender a la población que se encuentran en situaciones de emergencia humanitaria en el marco de la migración internacional, la vinculación al servicio se realizará desde el primer momento de contacto, garantizando al menos una de las atenciones descritas para la población que manifieste permanecer en el territorio nacional entre unas horas o pocos días.

En consecuencia, la vinculación de acuerdo con lo mencionado puede darse de manera paralela con el primer

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 49 de 85

momento de acompañamiento. Es importante señalar que, según los criterios de priorización, se pueden realizar vinculaciones en el marco de la articulación territorial.

Así las cosas, se considerará como población vinculada y en proceso de atención desde el momento de la firma del acuerdo de vinculación.

Pasos para el proceso de vinculación

Se resalta que las acciones específicas para llevar a este proceso a cargo deben quedar concertadas en la Mesa de trabajo regional y debe contar como mínimo con los siguientes aspectos:

3. Acciones específicas de vinculación
 - a) Desplazamiento a puntos claves identificados para la vinculación de la población
 - b) Diligenciamiento del acuerdo de voluntad
 - c) Diligenciamiento de la ficha de caracterización
 - d) Acciones de difusión indicando lugares y fechas en las cuales la población puede acercarse para ser vinculada al servicio.
 - e) Cuando no se cuente con un documento de identidad o identificación, se realizará el registro con el código ID que arroja el sistema de información institucional del ICBF que aplique para el servicio. Sin embargo, el equipo deberá activar las rutas para la consecución de estos documentos con previa autorización de la población.

Finalmente es importante mencionar que, la atención se realizará siempre y cuando exista la voluntad por parte de la población para participar conforme a las condiciones establecidas, para lo cual se debe diligenciar un acuerdo de vinculación con la población.

3.1.6 Momentos de Atención

Este inicia en el momento que se realiza la primera vinculación⁹, y hace referencia a las acciones que el equipo interdisciplinario regional realiza para acompañar a las poblaciones migrantes mediante la implementación del servicio.

Como parte inicial de este proceso, en la **Mesa de trabajo regional** realizada con la coordinación de asistencia técnica y los diferentes enlaces misionales, debe presentarse el plan de trabajo regional y realizar los ajustes que surjan de este espacio en el cual debe darse claridad de las acciones que se realizarán en el marco de la implementación del servicio, este espacio puede realizarse las veces que sea necesaria a fin de generar acciones de acompañamiento y seguimiento.

⁹ Mediante la firma del acuerdo de vinculación y ficha de caracterización.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 50 de 85

En respuesta al cumplimiento del plan de trabajo regional, el profesional psicosocial y el Gestor comunitario y cultural deberán realizar búsqueda activa para la identificación, socialización del servicio y vinculación de la población en cada territorio priorizado, a su vez, como parte de la atención se deberá realizar la caracterización de la población beneficiaria, así como por medio de los hilos, realizar las acciones de acompañamiento familiar y psicosocial que la población migrante requiera. Para la implementación del servicio se prevén encuentros en sitio (visitas en el sitio en donde se encuentra la población migrante la comunidad de acogida), encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo, y encuentros comunitarios, así como acciones de articulación permanente con el objetivo de contribuir al acompañamiento en el marco de una ruta migratoria segura.

Al mismo tiempo, el líder o lideresa territorial deberá ir adelantando las gestiones de articulación que, una vez realizado el mapeo de oferta territorial, identificó como posibles y pertinentes para la atención de la población migrante.

El servicio de atención Tejiendo Caminos sin Fronteras se flexibiliza para la atención a la población migrante en contexto de emergencia, es por esto por lo que, los acompañamientos deberán adaptarse a los lugares y tiempos de la población migrante a fin de que el acceso al servicio se flexible y asequible en todo momento.

Para la adecuada prestación del servicio, se plantea el acompañamiento a la población a través de la metáfora del “tejido”, que representa el reconocimiento de la diversidad cultural, territorial y poblacional, acompañado del acervo de tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas propias de la población en proceso migratorio. Así, se definen tres componentes representados en hilos interdisciplinarios, interdependientes, complementarios, transversales y simultáneos.

Estos componentes no solo buscan atender las necesidades inmediatas de la población migrante, sino también, promover su desarrollo integral, fortalecer su resiliencia y facilitar su inclusión en las comunidades de acogida. Los principios de intencionalidad, flexibilidad, itinerancia, pertinencia, innovación e interculturalidad guían su implementación, asegurando un acompañamiento adaptado a los contextos y necesidades específicas.

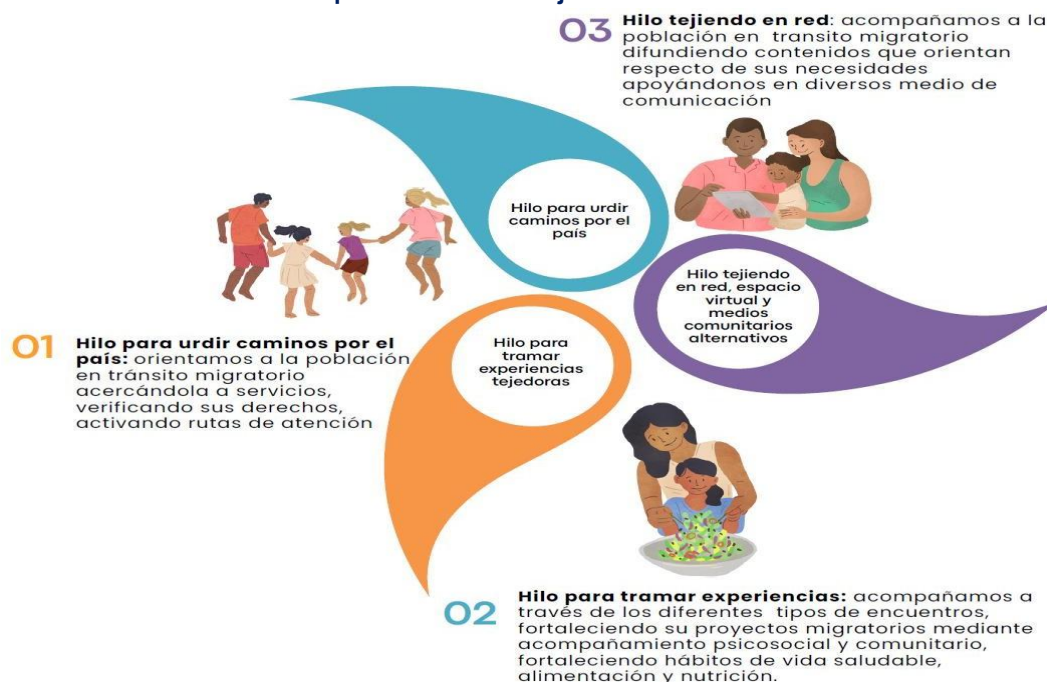
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 51 de 85

3.2 Componente: Hilo para urdir caminos por el país

Gráfica 4. Componentes – hilos Tejiendo Caminos Sin Fronteras



Fuente: ICBF. DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES. 2025

Este componente funciona como un espacio itinerante liderado por un equipo interdisciplinario que consolida un punto de referencia para la orientación e información de la población migrante. Además de activar rutas de atención, protección¹⁰ y asesoría migratoria. Este espacio será fundamental para la remisión a servicios locales, tales como educación, atención en salud, actividades recreativas, asesoría legal y administrativa para la regularización, y atención a casos especiales como desnutrición o situaciones de violencia y violencias basadas en género, teniendo en cuenta que en los contextos de migración las niñas, adolescentes y mujeres tienen un impacto diferenciado en cuanto a violencia sexual, ciclos de violencia intrafamiliar y uniones tempranas. Esto implica un trabajo articulado con otros servicios del ICBF, organismos de cooperación internacional y entidades territoriales, así como con comunidades o sociedad civil organizada. De igual manera este componente también busca desarrollar un trabajo colaborativo con la población fortaleciendo su capacidad de agencia para gestionar su proyecto migratorio.

¹⁰ Cuando se identifiquen casos de vulneración, amenaza, riesgo inminente o inobservancia de derechos contra niños, niñas y/o adolescentes el equipo debe remitir el caso a la autoridad administrativa competente a través de los formatos acordados con la misma autoridad. Revisar en anexos formatos sugeridos para el reporte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 52 de 85

¿Qué se teje?

Por lo anterior, se espera que el equipo interdisciplinario regional genere las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del servicio brindando:

- a) Orientación e información a la población migrante en para la activación de rutas de atención ante amenaza o vulneración de derechos.
- b) Articulación con entidades presentes en el territorio, así como de cooperación internacional para la remisión de la población migrante a otros servicios locales.
- c) Desarrollo de un trabajo colaborativo con la población migrante para el
- d) fortalecimiento de la capacidad de agencia para gestionar su proyecto migratorio.
- e) Caracterización e identificación de necesidades de la población migrante a fin de generar acciones de acompañamiento e intervención que se ajuste a los requerimientos que se presenten.

¿Cómo se teje?

- f) Reportando a las Autoridades Administrativas la amenaza, vulneración, riesgo inminente o inobservancia de derechos identificados.
- g) Realizando seguimiento a los casos a los cuales se activó ruta de atención por amenaza, vulneración, riesgo inminente o inobservancia de derechos.
- h) Identificando y gestionando con la entidad territorial y organismos de cooperación internacional la oferta de servicios que requiere la población migrante.
- i) Remitiendo a la población migrante a los servicios existentes en el territorio, conforme a sus necesidades.
- j) Articulando y coordinando en instancias del SNBF, atenciones y acciones que requiera la población migrante
- k) Reportando en el formato de seguimiento

¿Quiénes tejen?

Los encargados de acompañar a la población migrante es el equipo interdisciplinario regional, el cual está compuesto por el líder o lideresa territorial, el profesional psicosocial, el Gestor comunitario y cultural y el profesional en nutrición; este equipo debe articularse de manera permanente con la Dirección regional y los Centros Zonales, diferentes enlaces misionales ICBF, así como los referentes del SNBF. Mediante el plan de trabajo regional deben proyectar las acciones a realizar para dar cumplimiento a la puesta técnica y operativa del servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 53 de 85

¿Cuándo lo teje?

Cuando la población migrante es vinculada al servicio de tejiendo caminos sin fronteras a fin de recibir las atenciones enmarcadas en este hilo, las cuales se realizan en las siguientes situaciones:

- Cuando se identifica vulneración, amenaza, riesgo vulneración, o inobservancia de derechos.
- Cuando se remite un caso por vulneración, amenaza, riesgo inminente o inobservancia o amenaza de derechos a la Autoridad Administrativa y se hace necesario realizar seguimiento al caso.
- Cuando se evidencia desconocimiento de la oferta existente en el territorio por parte de la población migrante y de las rutas de atención.
- Cuando se evidencia desconocimiento de la oferta existente en el territorio por parte de la población migrante y de las rutas de atención.

¿Qué se espera?

- Que la población conozca las rutas de atención.
- Acciones para asegurar la garantía de derechos y el acceso a servicios a la población migrante Que se activen rutas de atención cuando se requiera.
- Seguimiento a los casos que se remitieron para activación de rutas.
- Vincular a la población migrante a otros servicios existentes en el territorio.
- Al terminar el acompañamiento, la población migrante pueda acceder a otros servicios y modalidades de atención del ICBF.
- Que la población pueda tomar decisiones informadas teniendo en cuenta su situación de movilidad.

3.3 Componente: Hilo para tramar experiencias tejedoras

Este componente está diseñado para desarrollar el acompañamiento psicosocial y pedagógico comunitario y cultural con la población migrante y las comunidades de acogida, adaptándose a su tiempo de permanencia en el territorio. A través de metodologías intencionadas y diferenciadas, se busca acompañar a las familias en su proyecto migratorio, promoviendo su fortalecimiento desde un enfoque intergeneracional. De igual manera, implica el diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas que fortalezcan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y grupos vinculares de la población migrante, así como de las comunidades de acogida. Adicionalmente, se realiza acompañamiento y se brindan orientaciones por parte del profesional en nutrición que hace parte del talento humano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 54 de 85

¿Qué se teje?

- Acompañamiento psicosocial a las niñas, niños, adolescentes, familias y grupos vinculares de la población migrante según las necesidades identificadas por esta población y el profesional psicosocial en los encuentros en sitio o encuentro familiares en los que participe.
- Acciones pedagógicas intencionadas que propendan por el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y grupos vinculares de la población migrante o, desde el enfoque de curso de vida
- Acciones que promuevan la ESA, contribuyendo al cuidado en nutrición y salud para las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas en gestación y en periodo de lactancia, así como para jóvenes, familias y grupos con redes vinculares de apoyo.
- Acciones que permitan la participación de la comunidad en la definición de preparaciones que harán parte de la complementación alimentaria o de la olla comunitaria, considerando los modos, usos y costumbres.

¿Cómo se teje?

Estas experiencias tejedoras se desarrollarán a través de diálogos horizontales, generativos y de saberes entre la población atendida y el talento humano, para de esta forma identificar las necesidades particulares de cada familia o grupo con redes vinculares y de apoyo a lo largo de los distintos momentos de acompañamiento.

Cada acompañamiento partirá del reconocimiento de los saberes y habilidades que las niñas, niños, adolescentes, familias, grupos vinculares y de la población migrante que traen consigo, los cuales están mediados por sus experiencias y vivencias. A través de diálogos horizontales, generativos y reflexivos, el profesional psicosocial, Gestor comunitario y cultural y el nutricionista buscarán identificar junto con la población migrante, cuáles son estos saberes y habilidades que les son propias, así como sus necesidades más sentidas para, a partir de allí, proponer un acompañamiento adecuado y pertinente.

Una vez las y los profesionales identifiquen la mejor manera de abordar las necesidades específicas del momento, proyectarán el Plan de Acompañamiento Familiar, el cual será construido con las familias, grupos vinculares y de la población migrante. Esto sucederá desde la segunda sesión con la familia una vez se haya determinado que existe la intención de permanecer en el territorio por lo menos una semana más. Estas expresarán su sentir respecto al mismo y harán sus propuestas de modificación si lo consideran necesario. Finalmente, se llegará a acuerdos y compromisos, con los que se construirá el Plan de Acompañamiento Familiar, sobre la forma en que este se llevará a cabo y los temas más pertinentes a abordar, lo cual garantizará el reconocimiento de la capacidad de agencia de la población que será atendida en este servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 55 de 85

¿Quiénes tejen?

Para este hilo se espera que la participación sea colectiva por lo que no solo dependerá del plan de trabajo, sino además de los diferentes actores involucrados en la atención:

- El profesional psicosocial, el **Gestor comunitario y cultural**
- y el profesional en nutrición, así como el resto del talento humano que hace parte del equipo.
- Las niñas, niños y adolescentes migrantes a través de sus interacciones, intereses, propuestas, preguntas y expresión de sus emociones y sentimientos.
- Las familias, cuidadores y grupos vinculares de apoyo de la población migrante, así como las comunidades de acogida, que participan en los encuentros en sitio, entre familias y comunitarios.

¿Cuándo lo teje?

Cuando se desarrollen los encuentros en sitio, encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo y encuentros comunitarios, dos veces por semana, todo previamente acordado con los participantes.

¿Qué se espera?

- Que las familias y grupos vinculares migrantes, así como la comunidad de acogida, reconozcan sus prácticas de autocuidado, cuidado y crianza para ponerlas en diálogo con las de otras familias y grupos y con los saberes del equipo profesional.
- Que las niñas, niños, adolescentes, familias migrantes, así como las comunidades de acogida, participen de experiencias pedagógicas significativas que propendan por su desarrollo integral.
- Que las niñas, niños, adolescentes, familias migrantes reciban un acompañamiento psicosocial oportuno, adaptado a sus necesidades y pertinente en relación con su proyecto migratorio.
- Que se brinde un acompañamiento en educación en salud alimentaria a la población migrante que tenga en cuenta el curso de vida, sus prácticas culturales y las condiciones de los territorios por los que transitan o permanecen.
- Que la población migrante se identifique con los alimentos o preparaciones que se suministran en el marco de la atención

3.4 Componente: Hilo tejiendo en red, espacio virtual y medios comunitarios alternativos.

Este componente utiliza medios de comunicación multimodales como WhatsApp y radio comunitaria, perifoneo o las carteleras comunitarias, para promover la difusión de información relevante para la población

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 56 de 85

migrante y facilitar su conexión con recursos locales y las conexiones con familiares en el país de origen.

¿Qué se teje?

- Divulgación del servicio Tejiendo Caminos Sin Fronteras para conocimiento de la población migrante
- Difusión de información relevante de acceso a derechos a la población migrante, prácticas de cuidado y crianza, orientación sobre salud alimentaria y desarrollo de habilidades socioemocionales.

¿Cómo se teje?

- A través de la difusión de información clave para la población migrante, a través de diversos canales de comunicación, como WhatsApp, radio comunitaria, perifoneo, cartelera locales y piezas informativas. Esta incluirá pautas sobre cuidado y crianza, orientación en salud alimentaria, desarrollo de habilidades socioemocionales, oferta local, entre otros temas relevantes.
- Desde el equipo interdisciplinario regional se deben generar contenidos a fin de que, con la articulación del equipo de movilización social de la dirección de familias y comunidades se generen piezas comunicativas digitales a través de un grupo de WhatsApp creado específicamente para difundir información relevante para la población migrante e. Este grupo servirá como canal directo para compartir consejos, recomendaciones y recursos útiles, asegurando que las familias migrantes puedan acceder a contenido que facilite su conexión con recursos locales y familiares en el país de origen de manera rápida y eficiente. La comunicación seguirá las regulaciones establecidas, garantizando la calidad y pertinencia de los mensajes enviados.
- Articularse con medios de comunicación locales como: emisoras públicas, comunitarias y privadas en las que pueda hacer difusión de servicio, así como orientaciones con pertinencia y veracidad para la población migrante.

¿Quiénes tejen?

El equipo interdisciplinario regional debe generar las acciones requeridas para cumplir con las intencionalidades de este hilo. Es importante que el Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades sirva como puente articulador entre los territorios y el equipo de movilización social de la dirección de Familias y Comunidades, a fin de que la movilización de este hilo cuente con información de calidad y concordancia con los principios institucionales.

- El equipo interdisciplinario regional mediante el líder o lideresa territorial identifican y consolidan los insumos de comunicación que requiere el servicio para la construcción de piezas comunicativas.
- El líder del servicio del equipo de la DFYC debe articular con los territorios y el equipo de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 57 de 85

movilización social para la construcción y publicación de contenidos y piezas comunicativas.

- c) El equipo de movilización social revisará y aprobará las propuestas comunicativas que será publicadas el grupo de WhatsApp.
- d) El equipo de movilización social administrará el canal de WhatsApp y remitirá las piezas comunicativas en simultaneo para todos los departamentos priorizados.

¿Cuándo lo teje?

Cuando se re realiza el envío de contenidos informativos mediante el canal de WhatsApp y se articula con medios de comunicación locales y alternativos. En caso de que desde la planeación y seguimiento se identifique lecciones aprendidas, casos exitosos y toda información que sea relevante, podrá publicarse, divulgarse por los medios que se identifiquen necesarios.

¿Qué se espera?

Mediante la difusión de contenido relevante para la población, se espera brindar contenido informativo que pueda servir como asesoría legal y administrativa para la regularización, hábitos de vida saludable, seguridad alimentaria, nutrición, pautas de crianza, Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) prácticas asertivas de cuidado en familia y comunidad, información que facilite su conexión con recursos locales, asimismo, todo contenido que desde las unidades de acompañamiento familiar y comunitario en territorio se considere pertinente para acompañar a la población migrante.

3.5 Tipos de encuentros

Los encuentros hacen referencia al tipo de espacios que el talento humano debe realizar con la población para garantizar la atención de esta. Así pues, se proponen tres tipos de encuentros: los encuentros en sitio, que se realizan únicamente con la familia o grupo; los encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo, que se realizan conjuntamente; y los encuentros comunitarios, que se realizan entre las familias o grupos con redes vinculares de apoyo y la comunidad de acogida. A continuación, se describe cada tipo de encuentro.

Encuentros en sitio: Es el primer momento en donde se da la identificación, orientación y acompañamiento de las y los participantes, se da en el lugar de contacto en donde resida la familia, su periodicidad puede variar, ya que esto depende del tiempo que la población migrante este en el territorio.

Cuando se identifica que el grupo familiar estará por horas o pocos días, mediante este encuentro en sitio pueden brindarse las orientaciones requeridas para fortalecer su proyecto migratorio, así como generar acciones que propendan por la garantía de los derechos de la población, de igual manera, este encuentro servirá para orientar y acompañar respecto del acceso a servicios según sus necesidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 58 de 85

De otra parte, cuando se identifica que la población estará de manera permanente y por un periodo prologado, este encuentro debe realizarse una vez por semana con una duración estimada de una hora teniendo en cuenta la disponibilidad de la población en el lugar en cual se encuentra ubicada la familia.

Se espera, además, que sean espacios para atender particularmente a las familias y grupos, haciendo seguimiento de su estado integral e identificando sus necesidades particulares, así como brindando primeros auxilios psicológicos cuando se requiera y haciendo las articulaciones y remisiones que correspondan.

Se proyecta lograr el acercamiento a la familia o grupo, a través de encuentros en donde se logre un diálogo directo con ellos y ellas. Estos espacios se realizan entre un único grupo familiar o grupo y el talento humano del servicio, con el objetivo de identificar necesidades particulares de cada familia o grupo y sus integrantes, brindar primeros auxilios psicológicos en los momentos en que se requiera, así como compartir medidas de autocuidado en el marco del fortalecimiento familiar o colectivo, entre otras acciones pertinentes a partir de las necesidades identificadas.

Dadas las condiciones particulares de la población, es probable que solo se tenga la posibilidad de un encuentro de este tipo, ya que algunos solo estarán por corto tiempo en el territorio por el cual se encuentran transitando, sin embargo, estos encuentros se realizarán al menos una vez a la semana para cada familia. Esto implica que, en este encuentro, las y los profesionales deberán brindar el acompañamiento que requiera la población. Estos encuentros se realizarán en sitio; es decir, en el lugar donde se encuentre la población migrante. Durante este encuentro el equipo profesional y la familia concretarán el tipo de acompañamiento que se realizará, entre otros:

- a) Firma del acuerdo de vinculación
- b) Diligenciamiento de ficha de caracterización
- c) Direccionamiento a rutas de otros servicios
- d) Primeros auxilios psicológicos
- e) Orientación para el camino
- f) Apoyo alimentario

Encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo: Al menos un encuentro cada quince días dependiendo de las dinámicas del territorio. Estos encuentros tendrán una duración estimada de dos horas teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de la población.

Serán espacios donde se puedan construir y fortalecer las redes de apoyo, prácticas de cuidado y autocuidado, el cuidado del entorno, pautas de cuidado, crianza y protección, y otras que el talento humano y la población identifiquen en conjunto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 59 de 85

El servicio implica también la realización de estos encuentros, se realizan con la intención de propiciar el diálogo entre pares para identificar los riesgos asociados al desarrollo de los proyectos migratorios y fortalecer vínculos y relaciones que fomenten el apoyo mutuo y la protección durante el proyecto migratorio, a fin de adquirir herramientas colectivas que permitan afrontar y mitigar los riesgos que puedan presentarse durante este. Un resultado deseable de estos espacios es la creación de redes de apoyo entre familias y grupos migrantes o que puedan mantenerse a lo largo de sus proyectos migratorios. Estos encuentros se realizarán cada quince días de manera alternada con los encuentros comunitarios.

Encuentros comunitarios: Al menos un encuentro cada quince días dependiendo de las dinámicas del territorio. Este encuentro tendrá una duración estimada de dos horas teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de la población, siendo posible alargar la temporalidad en los casos donde se acuerde y organice con la población migrante y la comunidad de acogida.

Debe garantizarse, teniendo en cuenta lo anterior, al menos dos acompañamientos semanales, alternando los encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo, y los encuentros comunitarios.

Serán espacios donde se pueda reflexionar y resignificar sobre las relaciones sociales entre la población migrante y las comunidades de acogida y o receptora, la convivencia y el respeto, la importancia de la diferencia, las redes de cuidado y apoyo comunitario, el intercambio de experiencias migratorias (identificando las diferentes migraciones que se realizan en la vida), el cuidado del territorio, y otras que el talento humano y las poblaciones identifiquen en conjunto y les interese trabajar. Para los encuentros comunitarios, las metodologías deberán diseñarse y ajustarse al análisis situacional que realice el equipo interdisciplinario regional del servicio Tejiendo Caminos sin Fronteras que realizará la atención directa y a las necesidades más apremiantes manifestadas por la población migrante y la comunidad de acogida que asista a estos espacios, siempre teniendo en cuenta el principio de flexibilidad de la atención que rige a este servicio.

Las reflexiones de cada encuentro deberán quedar consignadas en el Plan de Acompañamiento Familiar e incluirá un apartado para que la población realice retroalimentación de la prestación del servicio.

Para el servicio de Tejiendo Caminos sin Fronteras es importante la movilización de los diferentes actores del territorio en torno a la prevención de las violencias hacia las personas en procesos migratorios. En este sentido, los encuentros comunitarios se comprenden como espacios de encuentro entre las familias y grupos en tránsito migratorio y las comunidades de acogida con el fin de identificar los imaginarios existentes respecto a los otros y cómo dichos imaginarios afectan la forma en que se lleva a cabo la convivencia, para así fortalecer los vínculos de solidaridad y confianza entre estas poblaciones y contribuir a la disminución de la discriminación, xenofobia y otras formas de violencia. Estos encuentros se realizarán cada quince días de manera alternada con los encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 60 de 85

Es importante recalcar que, para el acompañamiento, el equipo de Tejiendo Caminos sin Fronteras tendrá que construir un plan de trabajo conforme a las formas de atención, los momentos de atención y necesidades identificadas de la población migrante, incluyendo objetivos y metodologías pedagógicas.

3.6 Alimentación y Nutrición

La implementación del componente de alimentación y nutrición en el marco de la atención de Tejiendo Caminos sin Fronteras estará orientado con base en la Guía para El Impulso a La Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano La Alimentación Adecuada en Las Modalidades y Servicios del ICBF y Lineamiento Técnico para El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria del ICBF o el documento vigente.

Considerando las características específicas del servicio, las acciones se centrarán en tres áreas:

- a) Educación para la salud alimentaria
- b) Complementación alimentaria
- c) Valoración y seguimiento del estado nutricional

3.6.1 Orientaciones de acompañamiento en nutrición y salud

A. Educación para la salud alimentaria:

Desde el enfoque emanado por la Organización Mundial de la Salud, denominado “Una sola Salud” e integrado también por la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que incorpora en la definición de salud la interrelación medio ambiente, salud animal y humana, se ha adoptado en sintonía el concepto de salud alimentaria, en tanto la alimentación y nutrición, como componentes centrales en la determinación social de la salud, dependen en la formulación de políticas públicas, de la consideración de que los alimentos para ser garantía nutricional, se ofrezcan desde la salud de los suelos, las semillas hasta el consumo humano, pasando por toda la cadena para su producción, distribución y comercialización.

Por lo tanto, la ESA promueve la igualdad y equidad de derechos para todas las personas, adaptando estrategias para atender las particularidades culturales y las tradiciones alimentarias de la población migrante, reconociendo las características del contexto, con la implementación de un enfoque diferencial, basado en el MEDD del ICBF.

Para materializar el DHAA, la ESA se desarrollará en tres etapas que promueven la reflexión y la construcción conjunta para el fortalecimiento. Cada etapa, orientada por las preguntas “¿Cuál es el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 61 de 85

objetivo?", "¿Cómo se logra?" y "¿Qué aprendimos?", busca alcanzar un objetivo específico a través del aprendizaje continuo, con el fin de realizar ejercicios de construcción de saberes en los territorios para el reconocimiento de conocimientos, actitudes y prácticas.

Con el fin de materializar lo anterior, es necesario:

- Realizar un ejercicio previo de reconocimiento del contexto, para comprender las características de la población migrante y su entorno.
- Propiciar entornos para el aprendizaje, a partir de ambientes que faciliten el diálogo genuino y dispongan de los recursos necesarios para las actividades.
- Definir objetivos claros para cada actividad para promover la enseñanza y el aprendizaje.
- Brindar información clara y concisa a la población migrante.
- Asegurar la coherencia y la relación lógica entre las actividades y el contexto, fortaleciendo la comunicación y confianza de la población migrante, con el fin de evitar acciones con daño.
- Promover la participación, la reflexión y el diálogo constante.
- Mantener la flexibilidad para ajustarse a contextos cambiantes y desafiantes.
- Considerar las necesidades individuales y colectivas de la población migrante.

Finalmente, el talento humano debe generar acciones para la salud alimentaria, proponiendo mejorar las prácticas alimentarias individuales y colectivas de la población migrante. Esto se llevará a cabo mediante la participación de la población migrante en su propio desarrollo, a través de diálogos horizontales que promuevan la transformación de hábitos y la creación de entornos alimentarios saludables. Así pues, se promoverán estrategias participativas y adaptadas a las características culturales, geográficas y socioeconómicas de la población, que permitan la integración de todos los actores. La evidencia para esta actividad serán los listados de asistencia, el registro en el formato de seguimiento y la evidencia fotográfica.

B. Complementación alimentaria:

En garantía del Derecho Humano a la Alimentación, las preparaciones ofrecidas en el ICBF, así como la selección de alimentos deben transitar guiándose por los principios de variedad, equilibrio y placer a una alimentación culturalmente aceptada, nutricionalmente balanceada, armónica en cantidad y calidad y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 62 de 85

promotora de sistemas alimentarios sostenibles y sustentables. Para ello, se incluye la entrega de una Ración Lista Para Consumo (RLC) que corresponde al refrigerio no industrializado para encuentros en sitio o encuentros entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo, con la periodicidad definida en el Cuadro 2. Atenciones en Salud y Nutrición para las Familias y Grupos migrantes, acorde a la minuta patrón establecida por la Dirección de Nutrición.

Asimismo, como aporte al fortalecimiento del tejido social que permita el desarrollo de herramientas para el afrontamiento de situaciones propias del contexto migratorio y con el fin de facilitar la cohesión social de la población migrante con las comunidades de acogida, se deberán realizar encuentros comunitarios alrededor de la “olla”, “el fogón”, “el convite”, “el compartir” o cualquier otra expresión del contexto cultural alimentario para referirse a la olla comunitaria; estos encuentros alrededor del alimento se implementan bajo el principio de autogestión, intercambio y aprovechamiento de las potencialidades de las comunidades, favoreciendo la participación, reconociendo las experiencias y visibilizando las diferentes formas de expresión de las niñas, los niños y adolescentes y el resto de la población. Para el desarrollo de este ítem se recomienda tener en cuenta las orientaciones descritas en la Guía para El Impulso a La Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano La Alimentación Adecuada en Las Modalidades y Servicios del ICBF. G36. PP. Numeral 4.5.1.3 Olla Comunitaria.

Estos encuentros alrededor del alimento se desarrollarán dentro del componente 2. Hilo para tramar experiencias tejedoras; sin embargo, en atención a que no tiene como premisa el cumplimiento de un aporte nutricional determinado, esta no es en sí misma una forma de ración mediante la cual se pueda realizar el suministro de la complementación alimentaria de manera permanente y no está sujeta al cumplimiento de una minuta patrón. Su elaboración deberá estar acordada, concertada y definida en procesos de participación social y comunitaria, donde previamente se deberá establecer la o las preparaciones, identificar los ingredientes y acordar los aportes de cada una de las partes (insumos, ingredientes, utensilios, mano de obra, entre otros). Como todo proceso de suministro de alimentación, sí se requiere el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, cuyas orientaciones garanticen las mínimas prácticas adecuadas de acuerdo con el contexto del territorio, las cuales deben ser definidas y acompañadas por el profesional nutricionista dietista.

En estos encuentros alrededor del alimento, se deberá garantizar en las preparaciones acordadas con la comunidad mínimo los siguientes componentes: proteína de origen animal, cereal, tubérculo o yuca o plátano, fruta o verdura y agua segura para el consumo humano. Si la comunidad está en condiciones de aportar podrá apoyar con otros alimentos que se requieran. Adicionalmente, se requiere mantener el flujo de información actualizada de puntos de hidratación y apoyo alimentario en entidades territoriales, ONG, agencias de cooperación, albergues, entre otros, que asistan la alimentación de la población en un proceso migratorio seguro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 63 de 85

C. Alimentos de Alto Valor Nutricional:

Desde la creación, el ICBF, ha desarrollado acciones y estrategias para proteger y apoyar a los niños, niñas y adolescentes, aún desde el periodo de la gestación, buscando mejorar las condiciones de salud, nutrición y bienestar para la población; en este sentido, se hace necesario acudir al principio de concurrencia, donde se coordinen las Instituciones del Estado, las familias y los individuos mismos, para generar estrategias de articulación en los diferentes sectores y de esta manera lograr los objetivos planteados por los diferentes programas.

El cual consiste en suministrar AAVN (De acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 2 Raciones de AAVN) para los NNA en condiciones de vulnerabilidad como complemento alimentario.

Valoración y seguimiento de estado nutricional:

En el ICBF, para la valoración del estado nutricional y de salud se realiza la vigilancia y seguimiento nutricional a los usuarios, mediante la toma de peso y talla u otras medidas complementarias como por ejemplo, la detección de signos físicos asociados a la desnutrición y la toma de perímetro braquial, por lo que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Técnica y Operativa del Sistema de Seguimiento Nutricional, la Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el DHAA en las Modalidades y Servicios del ICBF, la Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF, la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las personas con discapacidad en el marco de los procesos de atención del ICBF, así como el Procedimiento evaluación y seguimiento al estado nutricional; o los documentos que los modifiquen, complementen o hagan sus veces.

Los siguientes casos deberán ser canalizados al sector salud (entidad territorial de salud, Entidad Administradora del Plan de Beneficios – EAPB o Institución Prestadora de Salud – IPS), máximo en las siguientes 24 horas de identificar el caso, con seguimiento posterior para garantizar su atención.

- i. Niñas y niños que se identifiquen con signos físicos de desnutrición aguda.
- ii. Niñas y niños con indicador peso/talla o peso/longitud por debajo de -2 SD.
- iii. Niñas y niños con perímetro braquial menor a 11.5 cm.
- iv. Mujeres y personas en gestación con bajo peso para la edad gestacional.
- v. Niñas, niños o mujeres y personas gestantes con signos de alarma en salud.

En caso de que se identifiquen barreras de acceso a la atención y efectiva de la desnutrición aguda moderada o severa por parte del sector salud, éstas deben ser notificadas oficialmente a la supervisión del contrato y a la autoridad administrativa competente, con el propósito de movilizar y articular las acciones correspondientes al acompañamiento del SNBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 64 de 85

D. Identificación de signos físicos de la desnutrición aguda:

El talento humano debe estar en capacidad de identificar en cualquier momento y espacio a las niñas y niños menores de 5 años que presenten manifestaciones asociadas a la desnutrición aguda y/o signos de alarma que requieren atención médica urgente, mediante una inspección general detallada de cabeza a los pies. Ver Ilustración. Signos clínicos en desnutrición aguda severa: kwashiorkor y marasmo.

Tabla 1. Signos clínicos en desnutrición aguda severa: kwashiorkor y marasmo.

Segmento corporal	Marasmo	Kwashiorkor
Cara	Lívida, delgada	Facies lunar
Ojos	Secos, conjuntiva pálida, manchas de bitot	
Boca	Estomatitis angular, queilitis, glositis, encías hipertróficas y sangrantes, aumento del tamaño de las parótidas	
Dientes	Esmalte moteado, erupción tardía	
Cabello	Atrofia de cabello	Despigmentado, fino, seco, opaco, alopecia, quebradizo, bandas de color
Piel	Seca, plegadiza (le sobra la piel), sin dermatosis	Seca con hiper o hipopigmentación difusa, dermatosis pelagroides, lesiones intertriginosas, dermatitis escrotal y vulvar.
Uñas	Coiloniquia, placas de uñas finas y blandas, fisuras y líneas.	
Pérdida de peso	Marcada	Peso no confiable por presencia de edema
Sistema muscular	Hipotrofia o atrofia muscular generalizada	Hipotrofia muscular
Edema	Sin edema	Siempre hay presencia de edema nutricional: sea leve, moderado o severo.
Panículo adiposo	Ausencia.	Presente pero escaso.
Abdomen	Ruidos intestinales disminuidos	Hepatomegalia, esteatosis
Neurológico	Irritable, llora mucho.	Adinamia, apatía, irritabilidad, indiferencia por el medio, tristeza.
	Retraso global del desarrollo, pérdida de reflejos patelares y talaes, compromiso de memoria.	
Hematológico	Palidez, petequias, diátesis sangrante.	

Fuente: Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad. Resolución 2350 de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 65 de 85

E. Identificación de signos de alarma:

La identificación de signos de alarma en niñas, niños y mujeres y personas en gestación permite orientar la atención del sector salud con carácter urgente, por lo cual se realiza de manera complementaria a la toma de medidas antropométricas y detección de signos físicos asociados a desnutrición.

Signos de alarma en niñas y niños:

- Dificultad para respirar o respiración rápida: respiración “entrecortada”, “cansada”, “agitada”, “rápida” o diferente de la normal; si evidencia hundimiento de la piel entre las costillas o que el niño necesita hacer un esfuerzo mucho mayor al respirar; ronquidos o sonidos durante la respiración.
- Diarrea en tres o más ocasiones en 24 horas con disminución de la consistencia habitual, a veces con sangre y moco, a veces acompañadas de vómitos.
- Llora sin lágrimas, orina poco, tiene la boca seca y los ojos hundidos.
- No puede comer o beber nada o vomita todo.
- Si se encuentra adormecido o no despierta con facilidad.
- Se encuentra inconsciente.
- Presentar fiebre de más de 38°C por más de 3 días.
- Presenta ataques o convulsiones.
- Cualquier episodio de fiebre en un niño menor de 2 meses.

Signos de alarma y peligro en mujeres y personas gestantes:

Si la mujer o persona en gestación presenta dolor de cabeza intenso o frecuente, visión con puntos luminosos muy pequeños, dolor de estómago intenso, vómito permanente, edema (hinchazón) en la cara, manos, pies y/o piernas, fiebre mayor a 38 grados, dificultad para respirar, fatiga, orina con sangre, molestias al orinar, pérdida de líquido vaginal, si el bebé no se mueve, zumbidos.

Tabla 2. Frecuencia de las actividades de valoración y seguimiento nutricional.

Acción	Frecuencia	Participantes
Tamizaje nutricional inicial (determinación del estado nutricional por antropometría y/o signos físicos de desnutrición)	Antes de cumplir la primera semana de ingreso del usuario al servicio.	Usuarios nuevos en el servicio
Seguimiento a los casos remitidos al sector salud	Diariamente, la duración del seguimiento estará determinada por la atención efectiva del sector salud	Niñas y niños que se identifiquen con signos físicos de desnutrición

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 66 de 85

Acción	Frecuencia	Participantes
	(tratamiento ambulatorio FTLC en los casos de Desnutrición aguda y/o control prenatal)	aguda. - Niñas y niños con indicador peso/talla o peso/longitud por debajo de -2 SD. - Niñas y niños con perímetro braquial menor a 11.5 cm. - Mujeres y personas en gestación con bajo peso para la edad gestacional. - Niñas, niños o mujeres y personas en gestación con signos de alarma.
Seguimiento nutricional (por antropometría)	Quincenal (siempre que el usuario este recibiendo atención en este servicio)	En las niñas y niños menores de 5 años que se identifiquen en el tamizaje nutricional con desnutrición aguda o riesgo de padecerla.
Tamizaje de seguimiento	Trimestral	Seguimiento al 100% de los usuarios del servicio.

Fuente: ICBF. DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 2025

3.7 Ambientes Adecuados y Seguros

Por ser un acompañamiento itinerante, las y los profesionales que prestarán la atención para población migrante desarrollarán sus acciones de acompañamiento en escenarios extramurales, esto quiere decir que, se abordará a la población en terminales de transporte, ya sea terrestre o fluvial, contextos de calle (playa, puerto, punto fronterizo o donde se encuentren la población) y comunitarios.

Los equipos profesionales promoverán encuentros grupales en escenarios gestionados solidariamente con la comunidad de acogida o con entes territoriales, cooperación internacional, entre otros, en donde se encuentren los asentamientos transitorios de la población migrante. De igual forma, se espera la inclusión de la comunidad de acogida dentro de los procesos de prevención e integración que se propongan desde las reflexiones en el ámbito colectivo.

En la medida de las posibilidades de los territorios los espacios deben contar con condiciones mínimas de seguridad, lo que significa:

- Espacios cubiertos o con sombra.
- Delimitación física para los espacios abiertos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 67 de 85

- Elementos estructurales en buen estado y seguros sin ningún tipo de riesgo de colapso.
- Cables, extensiones o instalaciones eléctricas protegidas para evitar accidentes, alejadas del contacto con el agua o tener protección contra esta.
- Garantizar áreas con circulación de aire, iluminación natural o artificial y acceso a agua potable.
- Botiquín tipo A de primeros auxilios y kits de bioseguridad, en caso de requerirse (mascarillas, gel antibacterial, guantes, etc.).

De ser necesario el apoyo por temas de seguridad, se deberán realizar articulaciones interinstitucionales con entidades con competencia, e incluso con comunidades o líderes y lideresas que quieran contribuir en este proceso

Desde el presente servicio se procurará que los encuentros entre familias y grupos con redes vinculares de apoyo, así como los encuentros comunitarios ocurran en espacios gestionados a partir de la articulación con las entidades territoriales, la comunidad o la cooperación internacional. Asimismo, deberán realizar los encuentros con los recursos y materiales de los que el talento humano disponga.

Es indispensable realizar encuentros donde tanto la población migrante como la comunidad de acogida pueda identificar las situaciones de riesgo, amenaza o vulneración frente a su integridad, su salud física y mental, identificando estrategias y actores de seguridad y protección, para una adecuada gestión de riesgos.

Los espacios físicos en los que se desarrollen los momentos de acompañamiento deben construirse o reconstruirse desde la capacidad de generar factores protectores, a través de la apropiación de espacio habitado, el cuidado propio, del otro y del entorno.

Para garantizar el desarrollo efectivo de los derechos de la población migrante en general, y de las niñas, niños y adolescentes en particular, se procurará:

- El respeto, el intercambio y la resignificación de prácticas familiares, grupales y comunitarias que incidan en la protección de las niñas, niños y adolescentes.
- Velar por el mantenimiento, orden y convivencia armoniosa en los espacios físicos donde se desarrolle el acompañamiento.
- Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF u otras entidades y elaborar un inventario de ésta (cuando aplique).
- Promover la gestión y uso adecuado del material para la población migrante y la comunidad de acogida.
- El talento humano debe desarrollar adecuaciones y ajustes razonables que mejoren la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 68 de 85

accesibilidad a los espacios y autonomía para los participantes y la comunidad en general, con especial énfasis en personas con discapacidad, durante el periodo de atención.

4. PROCESO DE ATENCIÓN

Retomando lo propuesto en la primera experiencia de Tejiendo Caminos, a continuación, se presentan los **ejes de atención**, los cuales están orientados a potenciar el ser integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades desde la comprensión de su desarrollo físico, cognitivo, emocional y sociocultural, lo cual implica no solo la acumulación de conocimientos, sino que, se deben desarrollar integralmente sus capacidades y habilidades socioemocionales, que les permita fortalecer su autoconcepto, autoestima, autonomía, la empatía, resiliencia, entre otros aspectos. Es así como Tejiendo Caminos sin Fronteras busca transformar positivamente la realidad de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades migrantes, a través de cuatro ejes transversales a las estrategias del servicio, los cuales se describirán a continuación:

- a) **Ser Físico:** Este eje busca potenciar las capacidades de la población migrante a través de la resignificación de entornos adecuados, enriquecidos y protectores para fortalecer los vínculos afectivos. De esta manera el servicio Tejiendo Caminos sin Fronteras desarrolla acciones para promover prácticas de cuidado que favorezcan hábitos de vida saludable, alimentación y nutrición.

Por lo tanto, se realizarán acciones de seguimiento nutricional, complementación alimentaria y de Educación Alimentaria y Nutricional considerando lo dispuesto en la Guía para el Impulso a la soberanía alimentaria por el DHAA en las modalidades y servicios del ICBF.

Adicionalmente, en el marco del cuidado del entorno se promoverán prácticas relacionadas con el derecho a un ambiente sano promoviendo el uso adecuado de los sistemas de recolección de residuos sólidos, la separación en la fuente ⁶y control de plagas que se deben promocionar en los lugares de asentamiento en donde se encuentra la población migrante. A su vez, identificar en los territorios las condiciones de riesgo por desastres naturales y riesgos de accidentes.

Finalmente, en este eje se deben promover las prácticas de crianza basadas en la prevención y detección de todo tipo de violencias, además, de la promoción del fortalecimiento de los vínculos afectivos y el desarrollo de entornos seguros y protectores.

- b) **Ser Cognitivo:** Si bien este servicio se propone atender a la población migrante independientemente del curso de vida, es importante hacer especial énfasis en la atención para niñas, niños y adolescentes. La connotación del mundo para niñas, niños y adolescentes en migrantes depende de la construcción de conceptos y elaboraciones que realiza con respecto a los espacios por donde transitan; de esta manera, los procesos y ritmos de aprendizaje de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 69 de 85

niñas, niños y adolescentes se verán siempre permeados por procesos de acomodación y asimilación de nuevos aprendizajes. A partir de lo anterior, en este eje se desarrollan acciones para promover las capacidades intelectuales y de lenguaje de niñas, niños y adolescentes migrantes, así como los aprendizajes dados en relación consigo mismo, con los demás y con el mundo que los rodea. Por lo cual, se promueven experiencias relacionadas con la construcción conjunta de normas, límites, gestión emocional, habilidades para el autocontrol, para una dinámica familiar y grupal armónica y una convivencia positiva sin estereotipos de género. Asimismo, se da el desarrollo de habilidades y aprendizajes relacionados con la independencia y la resolución de problemas, como parte del ejercicio de la construcción de la autonomía y la identidad establecidos estos desde la cotidianidad y desde sus intereses y gustos.

- c) **Ser emocional:** Este eje aborda el desarrollo socioemocional de la población migrante en función de lograr resignificar las experiencias vividas en el proceso migratorio y promover la resiliencia para la construcción de sus proyectos de vida teniendo en cuenta habilidades como el autoconocimiento, la gestión de las emociones y la autonomía. Esto, con el propósito de promover experiencias favorables que contribuyan al manejo del estrés para lograr sus objetivos de vida y la construcción de su identidad. Es fundamental tener claridad sobre los principios de no revictimización y de acción sin daño teniendo en cuenta las experiencias que han atravesado las personas migrantes que han sido víctimas de alguna vulneración, que han sufrido eventos traumáticos o experiencias adversas. Características como la edad, el sexo, la identidad de género, la etnicidad, la educación, la estabilidad emocional, las personalidades y actitudes representan importantes retos individuales; para ello, es importante que en las acciones desarrollen la regulación de las emociones, se oriente a la población migrante para identificar y comprender los sentimientos de los demás, propiciar la participación desde la escucha de sus necesidades e iniciativas, desarrollar la capacidad de resolver problemas, promover lenguajes para la explicación de su realidad, construir apoyo emocional y si así lo amerita, poner en marcha recursos de afrontamiento para aquellos participantes que lo necesiten. Considerando los objetivos del acompañamiento, es fundamental abordar el aspecto emocional y de salud mental de la familia como un sistema capaz de fortalecer sus funciones, adaptarse a los cambios y superar las crisis familiares. Esto cobra especial relevancia ante las variaciones que puedan surgir tanto en su entorno interno como externo, así como en su proceso migratorio.
- d) **Ser Sociocultural:** En este eje se desarrolla la construcción de identidad lo cual compromete las relaciones con pares, familia, con las comunidades de acogida y otras familias migrantes. Esto, para facilitar los códigos culturales de lenguaje, de interculturalidad, la generación de confianza y la consolidación de procesos de inclusión e integración comunitaria. En este sentido, se debe favorecer la participación, el disfrute y el cuidado de niñas, niños y adolescentes en las dinámicas sociales de los territorios que habitan, estableciendo así procesos de adaptación e integración para el desarrollo de una identidad donde confluyan armónicamente elementos de todas las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 70 de 85

culturas. Así mismo, la interculturalidad en la apuesta de *Tejiendo Caminos Sin Fronteras* debe reconocer prácticas, tradiciones familiares y culturales significativas, prácticas de cuidado y crianza propias, tradición oral, juegos tradicionales, entre otros, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación territorial y la identidad cultural para favorecer su desarrollo integral, evitando estereotipos de género o culturales, reproducción de patrones de violencia y xenofobia hacia población migrante y la inclusión de un enfoque interseccional en la implementación de acciones que garanticen la integración con las comunidades de acogida.

Estos ejes deberán desarrollarse de manera transversal en los momentos de atención y diferentes encuentros que se desarrollan a continuación.

Las formas de acompañamiento previstas para la atención hacen referencia a los diferentes momentos en el proceso de atención de la población, si bien existe la posibilidad de que no toda la población haga parte de todos los momentos debido a su proyecto migratorio o necesidades particulares, estos se plantean de la siguiente manera para dar una estructura a los encuentros de atención. Del mismo modo se brindan orientaciones para el acompañamiento en nutrición y salud a tener en cuenta en los momentos de la atención de manera trasversal de acuerdo con lo que se evidencia en las familias acompañadas.

4.1 Momento 1. Vinculación - Acompañamiento único o inicial

Como se mencionó en ítems anteriores, la situación propia de la población migrante ocasiona que el acompañamiento familiar y grupal se flexibilice, por tanto, en el primer momento de la atención el equipo interdisciplinario regional del servicio *Tejiendo Caminos sin Fronteras* realizará un acercamiento a la población migrante a través de un **encuentro en sitio** la cual se desarrolla mediante una visita en domicilio o en el lugar que la población se encuentre según su situación migratoria y, dependiendo de lo conversado, se establecerán las necesidades y acciones encaminadas a su fortalecimiento.

A partir de esta primera conversación el equipo profesional brindará orientaciones respecto a las necesidades de la población, y acompañará en la toma de decisiones, si la población así lo requiere, desde la necesidad presentada y de acuerdo con el tiempo previsto de permanencia. Cuando la población manifieste que estará en el territorio solamente por algunas horas, se hará entrega de un recurso impreso de la ruta segura con información relevante a la prevención de riesgos durante el desarrollo de los proyectos migratorios. De igual forma, en caso de ser requeridos, se deberán brindar primeros auxilios psicológicos considerando la composición y los ciclos de vida y poblacionales que integran las familias o grupos. Lo anterior deberá realizarse tomando como marco de referencia el MEDD del ICBF y las distintas categorías que lo componen.

Adicionalmente, si la población manifiesta que permanecerá en el territorio por un periodo corto de tiempo, se espera que las y los profesionales tengan en cuenta las siguientes acciones para el desarrollo del acompañamiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 71 de 85

En el marco del encuentro en sitio, el talento humano suministrará información sobre el servicio, así como sobre el territorio en donde se encuentra, para facilitar la toma de decisiones. Del mismo modo, a partir de una conversación generativa con esta población, se identificará su interés de hacer parte del servicio, se definirán sus necesidades de apoyo psicosocial y se brindará los primeros auxilios psicológicos si así es requerido.

En este encuentro, y de acuerdo con las necesidades evidentes, la/el profesional de salud y nutrición¹¹ realizará acciones inmediatas de consejería relacionadas con ESA, lactancia humana, vigilancia comunitaria o las que se requieran. Realizará la toma de medidas antropométricas de peso, talla/longitud y perímetro braquial, para ser correlacionados con los indicadores antropométricos de peso para la talla, talla para la edad, índice de masa corporal - IMC para la edad gestacional en niñas, niños, personas y mujeres en gestación.

Se realizará la activación de rutas de manera inmediata, con la canalización y/o reporte a la entidad territorial de salud, así como la gestión requerida para la atención oportuna desde el sector salud, de las niñas y niños identificados con desnutrición aguda moderada o severa, perímetro braquial inferior a 11.5 cm o con signos físicos asociados; así como niñas, niñas y personas y mujeres en gestación con presencia de signos de alarma. Asimismo, se llevará a cabo la activación de ruta para atenciones de salud de algún otro miembro del núcleo familiar o del grupo que lo requiera con cooperantes, ONG, entidades territoriales, ¹²entre otros.

De igual forma, en este momento se entregará a cada miembro de la familia una RLC tipo refrigerio no industrializado compuesto por: una preparación a base de tubérculo o raíz o plátano o amasijo o cereal, una fruta (entera o en porción o en jugo o en sorbete), un lácteo, un alimento proteico (puede estar incluida en la preparación a base tubérculo o raíz o plátano o cereal) y agua; acorde a la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición. Además, se mantendrá disponible información sobre puntos de apoyo alimentario y puntos de hidratación para las familias. Migrantes.

4.2 Momento 2. Acciones de acompañamiento de protección y cuidado

Tras el momento de vinculación y atención, las acciones previstas para el acompañamiento serán las siguientes:

- Se invitará a la población migrante vinculada a continuar el proceso con otro encuentro en sitio. En este, se propiciarán conversaciones o diálogos que les permita identificar las mejores decisiones para el

¹¹ Para los territorios en los que no sea posible contar con disponibilidad en nutrición, este puede ser homologado por los profesionales relacionados en la tabla de talento humano.

¹² De llegar a requerirse apoyo a nivel jurídico en el marco de la implementación del servicio el profesional jurídico deberá acompañar a los equipos técnicos según las necesidades presentadas.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 72 de 85

bienestar de su grupo, así como identificar otras necesidades específicas.

- De otro lado, se les invitará a participar de un encuentro entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo en donde se compartan experiencias familiares, grupales y de migración. Con estos encuentros se espera propiciar la construcción de lazos, redes de apoyo y vínculos de cuidado durante sus proyectos de migración. En este sentido, se abordarán temas relacionados con el cuidado en el proyecto migratorio y las posibilidades de apoyo de diferentes instituciones, actividad que será acompañada por las y los profesionales psicosocial, Gestor comunitario y cultural y profesional en nutrición¹³
- Si la población se retira del servicio se espera que junto con el equipo de profesionales pueda hacer una evaluación de su proceso y se brinden orientaciones respecto a acciones de protección y cuidado, siempre y cuando las condiciones lo permitan, y se registrarán en el Plan de Acompañamiento Familiar.

A partir del momento 2, se desarrollarán las acciones operativas y técnicas del componente de alimentación y nutrición definidas en la siguiente tabla:

Tabla 3. Atenciones en Salud y Nutrición para la población migración - Momento 2

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
- Enfoque en necesidades inmediatas - Brindar información básica sobre prácticas alimentarias saludables y estrategias de afrontamiento en contextos de alta vulnerabilidad. (diferenciado por territorio de atención). Diálogo realizado por el profesional de Nutrición y Dietética sobre: - Riesgos para la salud del uso de productos comestibles y bebibles ultra procesados incluyendo las Fórmulas	1) Inspección cefalocaudal para identificación de signos físicos asociados a la desnutrición y/o signos de alarma. 2) Seguimiento a la activación de ruta o canalización realizada en el primer momento. 3) Seguimiento al consumo de Fórmula terapéutica lista para el consumo – FTLC, o Alimento listo para el Consumo, según aplique. 4) Activación de rutas y/o canalización para atención por parte del sector salud.	- En el encuentro en sitio, se entregará a cada miembro de la familia o grupo una RLC tipo refrigerio no industrializado compuesto acorde a la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición. - En el encuentro entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo, se entregará a cada miembro de la familia o grupo una RLC tipo refrigerio no industrializado, acorde a la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición.

¹³ Se recomienda utilizar el Mapa de pertenencia actual y potencial el cual hace parte integral del Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 73 de 85

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
comerciales infantiles y riesgos del uso de chupos y biberones. - Hidratación adecuada, considerando las condiciones de la migración. - Lactancia humana como derecho fundamental y primer acto de soberanía alimentaria y técnicas para lactar en situaciones de movilidad. - Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición. - Utilizar pictogramas para facilitar la comprensión. Distribución de material visual (infografías simples) sobre alimentos accesibles y saludables que se pueden consumir durante el trayecto.	(Ver Tabla Frecuencia de las actividades de valoración y seguimiento nutricional)	

Fuente: ICBF, 2025.

4.3 Momento 3. Encuentros en sitio

Tras una permanencia en el servicio después del octavo día, las acciones previstas para el acompañamiento serán las siguientes:

- Se invitará a la población a participar de un tercer encuentro en sitio, los cuales se desarrollarán con la misma dinámica de una visita en domicilio o domiciliaria, lo cual implica para el equipo profesional un ejercicio de planeación y diseño de la metodología de abordaje de acuerdo con lo conversado previamente con la población⁷.
- Durante este momento, la población podrá participar de un segundo encuentro entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo. Los temas abordados en estos encuentros serán definidos por el talento humano y la población participante de acuerdo con las necesidades que identifiquen y serán guiadas y acompañadas por el equipo interdisciplinario regional del servicio Tejiendo Caminos sin Fronteras.
- Adicionalmente, la población que llegue a este momento podrá participar de un encuentro comunitario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 74 de 85

Este espacio se orienta al fomento de la cohesión social y a la prevención de violencias en doble vía, ya que busca generar de manera colectiva reflexiones que movilicen la solidaridad, convivencia e interacción pacífica entre la población migrante y las comunidades de acogida.

Encuentros en sitio: En el marco de las acciones de salud y nutrición, el profesional nutricionista y dietista deberá guiarse por la siguiente tabla:

Tabla 4. Atenciones en Salud y Nutrición para la población migrante - Momento 3 y 4

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
★ Enfoque en alimentación saludable en el proceso migratorio. – Promover el diálogo sobre memoria alimentaria y empoderar a la población migrante para priorizar hábitos saludables en su alimentación. – Diálogo a cargo del profesional de Nutrición y Dietética donde se aborde: – Alimentos tradicionales de su lugar de origen, rescatando su valor cultural y nutricional (memoria alimentaria) – Selección de alimentos accesibles y nutritivos en mercados locales o espacios de ayuda humanitaria. – Diálogo en torno a la lactancia humana en contextos de estrés, fortaleciendo el autocuidado y las redes de apoyo para mujeres y personas lactantes migrantes. – Reflexión grupal sobre estrategias de afrontamiento	1) Inspección cefalocaudal para identificación de signos físicos asociados a la desnutrición y/o signos de alarma. 2) Seguimiento a la activación de ruta o canalización realizada previamente. 3) Seguimiento al consumo de Fórmula terapéutica lista para el consumo – FTLC, o Alimento listo para el Consumo, según aplique 4) Activación de rutas y/o canalización para atención por parte del sector salud. Activación de rutas y/o canalización para atención por parte del sector salud (Ver Tabla Frecuencia de las actividades de valoración y seguimiento nutricional) 5) Valoración antropométrica para el 100% de las niñas y los niños menores de 59 meses, mujeres y personas en gestación cada tres meses. 6) Seguimiento antropométrico semana para niñas y niños menores de 59 meses que en su valoración anterior	- En el encuentro en sitio, se entregará a cada miembro de la familia o grupo una RLC tipo refrigerio no industrializado acorde a la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición - En el encuentro entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo, se entregará a cada miembro de la familia o grupo una RLC tipo refrigerio no industrializado acorde a la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición. - Olla comunitaria en el encuentro comunitario entre población migrante y comunidades de acogida.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 75 de 85

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
para planificar la alimentación. ★ Enfoque de hábitos alimentarios adaptación a un nuevo contexto – Consolidar conocimientos sobre prácticas alimentarias saludables que contribuyan al empoderamiento en el cuidado alimentario propio y familiar. – El profesional de Nutrición y Dietética realizará un diálogo sobre los efectos para la salud y la economía familiar del consumo de productos comestibles y bebidas ultra procesados. Discusión sobre el impacto de los hábitos alimentarios en la salud física y emocional, promoviendo el autocuidado. – Promover el fortalecimiento de redes comunitarias y la integración con el entorno local, fomentando la alimentación natural, saludable y segura. – El profesional liderará un espacio de diálogo con la población migrante para mantener prácticas alimentarias saludables a largo plazo, incluso con recursos limitados. – Importancia de la memoria alimentaria en la construcción de identidad y cultura. Reflexión sobre el impacto de	presentaron riesgos de desnutrición aguda.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 76 de 85

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
las decisiones alimentarias en el bienestar familiar, grupal y comunitario. ★ Enfoque en la alimentación saludable para niñas, niños y mujeres y personas en gestación o en periodo de lactancia. – Brindar información específica sobre las necesidades nutricionales de las niñas, niños mujeres y personas en gestación o en periodo de lactancia. – El profesional de nutrición y dietética realizará un diálogo de saberes sobre alimentación complementaria, lactancia humana y alimentación durante la lactancia y el embarazo. ★ Enfoque en movilización comunitaria y fortalecimiento de capacidades para la salud alimentaria: – Fortalecer las capacidades de la población migrante y de acogida en torno las prácticas de vida cotidianas con relación a la alimentación y la salud como parte de la ESA y promover la movilización de redes comunitarias e institucionales de apoyo para la estabilización de la familia y creación de entornos alimentarios saludables.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
– El profesional de Nutrición y Dietética realizará un diálogo de saberes para identificar recursos alimentarios disponibles en la comunidad (mercados, tiendas, huertas comunitarias, etc.). Visibilizando las fortalezas y debilidades del entorno alimentario local, y generar una reflexión entre la población migrante y la población de acogida para fomentar el intercambio de conocimientos y la creación de redes de apoyo. – Se invita a la población migrante y de acogida a compartir recetas tradicionales, consejos de cocina saludable y prácticas de aprovechamiento de alimentos, y se intercambian saberes culinarios. Se promueve el diálogo intercultural sobre la alimentación y se fomenta el respeto por la diversidad culinaria, memoria alimentaria y cómo adaptarla al nuevo contexto ★ Enfoque de aprendizaje colectivo para mantener hábitos alimentarios saludables y sostenibles – Facilitar el aprendizaje colectivo para la creación de entornos alimentarios saludables dentro de la población migrante.		

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 78 de 85

Acciones previstas Educación para la Salud Alimentaria.	Acciones previstas Valoración Nutricional y Seguimiento.	Acciones previstas de Alimentación
– El profesional de Nutrición y Dietética fomentará el diálogo de saberes para identificar estrategias que permitan enfrentar los desafíos emocionales y físicos relacionados con la alimentación y el cuidado familiar durante su proceso migratorio, preparación y conservación de alimentos en contextos de movilidad – Promover la sostenibilidad de hábitos saludables a largo plazo y la integración con el entorno local. – El profesional de Nutrición y Dietética liderará la sesión participativa para identificar acciones colectivas que promuevan entornos alimentarios saludables dentro de la comunidad migrante, a partir de la Identificación de actores clave en la comunidad y redes de apoyo (organizaciones locales, bancos de alimentos, mercados comunitarios)		

Fuente: ICBF. 2025.

4.4 Momento 4. Acompañamiento y activación de rutas

Tras el desarrollo del tercer momento, las acciones previstas en adelante mantendrán la lógica del momento tres y alternarán los encuentros entre familias y grupos con relaciones vinculares y de apoyo, y los encuentros comunitarios de acuerdo con la planeación que puedan lograr los equipos con la población en los encuentros en sitio.

Durante estos momentos, las actividades de acompañamiento continúan con la perspectiva metodológica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 79 de 85

de acercamiento dialógico, apoyo psicosocial, activación de rutas para un proyecto migratorio seguro y fortalecimiento del tejido social. Los encuentros en adelante buscarán abordar las temáticas con la población, según el tipo de encuentro.

En el marco de las acciones de salud y nutrición independientemente del tipo de encuentro, el profesional de nutrición y dietética deberá guiarse por lo referenciado en la tabla 6.

A partir de este momento y de manera mensual los profesionales que realicen el acompañamiento a las familias realizarán con ellas una valoración de los avances y temáticas de interés dentro de su plan de vida familiar acorde a su situación migratoria. Lo anterior con el objetivo de identificar la posibilidad de permanencia en el servicio de las familias y la continuidad de los apoyos en la construcción de su proyecto de vida familiar.

Esta evaluación tiene como fin que la familia pueda identificar de manera autónoma su participación en el proceso de atención, ya sea por su tiempo de permanencia en el territorio o por necesidad de continuidad en el proceso, lo que lleva a los profesionales y las familias a identificar temas fundamentales para su estabilización en el tema migrante como las siguientes:

- Claridades respecto del estatus migratorio
- Comprensiones del territorio de acogida (formas de ser y estar en otro país y otras culturas)
- Precisiones e información sobre derechos de los NNA y familias en el marco de la migración internacional
- Apoyo humanitario
- Primeros Auxilios Psicológico
- Reconocimiento de la institucionalidad en el territorio de acogida y de tránsito para facilitar un camino seguro
- Comprensiones sobre los cambios de las dinámicas y roles de la familia debido al proceso migratorio
- Otras que se identifiquen como esenciales en el momento de vinculación y/o solicitadas por las familias (relacionadas con trabajo, educación, salud, cultura, etc.).

4.5 Momento 5. Cierre de la atención

Si la población migrante manifiesta que la vocación de su proyecto migratorio ha cambiado ya sea hacia la permanencia en el territorio o el retorno a su país o territorio de origen, se realizarán las siguientes actividades:

- a. Cambio del proyecto migratorio hacia la vocación de permanencia: Se realizará un direccionamiento a las modalidades que acompañan a familias con permanencia prolongada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 80 de 85

para que continúen su proceso de fortalecimiento familiar y comunitario.

- b. Cambio del proyecto migratorio hacia el retorno: Se evaluarán las condiciones socioeconómicas de la población para su retorno, articulando con las entidades territoriales, nacionales y la cooperación internacional para aportar al retorno seguro de la población.

En cualquiera de los dos casos se plantea realizar un cierre del acompañamiento; por ello, se invita al equipo de profesionales a proponer a la población migrante y a las comunidades de acogida un espacio de valoración de lo construido durante el acompañamiento, en el cual se promuevan acciones simbólicas que permitan reflexionar respecto a lo aprendido, así como identificar aquellos elementos que favorecieron el desarrollo de procesos de resignificación sobre situaciones trabajadas durante los encuentros.

Es, en definitiva, un momento para retomar aprendizajes y estrategias que posibiliten la proyección de la población frente a las alternativas para el futuro y concretar acuerdos o actividades autónomas como grupo.

Para ello se recomienda lo siguiente:

- a. En el momento de cierre se espera que el equipo resalte los aprendizajes acciones de acompañamiento que durante la atención tuvieron un impacto positivo, esto para la población que participe al menos en dos encuentros comunitarios. Esto permitirá evidenciar los cambios experimentados en las dinámicas de las y los participantes y será un movilizador de reflexiones valorativas sobre su proceso de acompañamiento. Se debe tener presente que la población migrante y las comunidades son un sistema y si transformamos un elemento del sistema, la población se transforma también.
- b. En línea con lo anterior, se sugiere invitar a la población a identificar los logros, las experiencias y los aprendizajes adquiridos en los tres tipos de encuentro, resaltando su participación a lo largo del proceso para aportar en sus acciones de cuidado, buen vivir y relaciones interpersonales.
- c. Se recomienda conversar con la población migrante y realizar un paralelo entre el estado inicial vs el estado actual de los individuos, enfatizando en los avances y transformaciones que se han conseguido a través del esfuerzo, el compromiso y el descubrimiento de cualidades que posiblemente no se conocían antes.
- d. Se invitará a la población migrante a reflexionar sobre posibles conflictos o dificultades que puedan venir, resaltando las herramientas que han identificado y fortalecido a lo largo del acompañamiento, a las cuales pueden acudir cuando lo requieran.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 81 de 85

- e. Es fundamental que en este último momento la población migrante identifique también los nuevos lazos o vinculaciones que realizaron entre ellas y ellos y con la comunidad de acogida, enfatizando en cómo estas nuevas relaciones pueden contribuir al cuidado propio, el apoyo mutuo y a fortalecer las redes de solidaridad en la comunidad de acogida^[08].
- f. Finalmente, se propone a los equipos movilizar una actividad simbólica de despedida que refuerce el mensaje de fortalecimiento de las capacidades familiares y grupales, así como el reconocimiento del cuidado propio y buen vivir.
- g. Implementar el instrumento que se está creando con todas las áreas misionales para el seguimiento de los resultados de la atención.

Cierre de la implementación

Este hace referencia al proceso en el cual la atención culmina debido a la terminación de la vigencia y hace referencia a las acciones que desde la DFYC deben realizarse al terminar el momento del cierre de la atención.

- a) El equipo interdisciplinario debe entregar un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas, logros, oportunidades de mejora, y recomendaciones
- b) Devolución de los elementos de identificación, equipos antropométricos, maletas viajeras y demás elementos de carácter devolutivo al coordinador de asistencia técnica y/ supervisor de los profesionales que implementan el servicio en los territorios.
- c) Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas las cuales deben ser registradas en un informe que recoja las conclusiones de la atención el cual es un producto realizado por el **Equipo interdisciplinario nacional de la Dirección de Familias y Comunidades**
- d) Tanto el equipo interdisciplinario regional como de la dirección de familias y comunidades deben garantizar las evidencias de ejecución del servicio en la ruta dispuesta para la dirección de familias y comunidades.

4.6 Acciones transversales en los momentos de la atención

Acompañamiento comunitario y cultural: se espera que el Gestor comunitario y cultural desarrolle propuestas metodológicas construidas junto con el equipo interdisciplinario regional que permitan la implementación de estrategias culturales y pedagógicas que ayuden a dinamizar la implementación de las acciones de atención.

Se espera que los diferentes tipos de encuentros se enmarquen en experiencias culturales y pedagógicas intencionadas, ambientes enriquecidos y protectores, e interacciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características, particularidades y necesidades de esta población. Es importante tener en cuenta que estas particularidades y necesidades serán identificadas por las familias y el talento humano a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 82 de 85

partir de los diálogos horizontales y encuentros que sostendrán mientras estén vinculadas al servicio.

En el mismo sentido, se espera lograr mediante un adecuado acompañamiento pedagógico comunitario y cultural la promoción de prácticas de cuidado y crianza partiendo desde el reconocimiento de la diversidad y los saberes propios. Esto generando planeación de las experiencias tejedoras que respondan a lo acordado con las familias, lo identificado por los equipos de trabajo a través de los cuatro momentos de atención

De esta forma el acompañamiento cultural y pedagógico posibilitará la creación de ambientes enriquecidos y acogedores que inviten a la participación de la población en las experiencias diseñadas, contemplando el uso de los materiales y elementos disponibles en la maleta viajera.

La perspectiva metodológica de trabajo se sustentará, como se ha mencionado anteriormente, en las necesidades y acuerdos realizados con las familias desde el primer momento de vinculación/atención, lo que quiere decir que cada familia será acompañada de manera particular.

Independientemente del momento de atención se deben llevar a cabo acciones transversales las cuales se describen a continuación:

- Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda.
- Identificación de signos de alarma especialmente en niñas, niños, personas y mujeres en gestación.
- Canalización y/o reporte inmediato a la entidad territorial de salud, de los usuarios identificados con desnutrición aguda moderada o severa, riesgo de muerte por desnutrición o con signos físicos asociados o de alarma; así como la gestión requerida para la atención oportuna desde el sector salud.
- El registro de esta información deberá realizarse en el formato y/o sistema que el ICBF determine.
- Activación de ruta para atenciones de salud de algún otro miembro del núcleo familiar que lo requiera (cooperantes, ONG, entidades territoriales, entre otros).
- Información sobre puntos de apoyo alimentario para migrantes.
- Información puntos de hidratación.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Ficha de caracterización sociofamiliar: se acogerá el instrumento validado por el ICBF para caracterizar la población atendida la cual incluye las variables de los perfiles migratorios. Asimismo, se deberá hacer uso del formato de seguimiento para llevar un control sobre los procesos de atención de la población.

La información de la población que será atendida por el servicio Tejiendo Caminos sin Fronteras, se deberá registrar en el Sistema de Información del ICBF que aplique para el servicio, con las siguientes variables:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 83 de 85

nacionalidad, doble nacionalidad, población migrante, estatus migratorio, perfil migratorio.

Para un adecuado desarrollo de la atención para población migrante, es fundamental que las intervenciones respondan a sus necesidades específicas y que las orientaciones proporcionadas promuevan su bienestar durante su estancia en los territorios, acompañando el desarrollo de su proyecto migratorio.

Por otro lado, se espera que el equipo pueda establecer articulaciones pertinentes que permitan la complementariedad del apoyo socioemocional que se brindará desde el servicio. Así las cosas, las metodologías previstas para el abordaje de la población migrante se proyectan en el marco del acompañamiento psicosocial, así como de promoción de experiencias que incluyan el cuidado y desarrollo de habilidades a partir de la generación de interacciones y experiencias que posibiliten el encuentro con el juego, los lenguajes expresivos y la exploración, como estrategias movilizadoras e integradoras de todos los momentos del curso de vida.

Desde el seguimiento al proceso, el equipo de la dirección de Familias y Comunidades se realizará monitoreo a los indicadores de porcentaje que dan cuenta de los resultados del proceso de acompañamiento a las poblaciones migrantes. Por lo anterior, deberá hacerse seguimiento con base en Formato hoja de vida del indicador de porcentaje.

La evaluación y el control del seguimiento a la operación del servicio Tejiendo Caminos Sin Fronteras se realizará, a partir de información cuantitativa por medio de los indicadores que alimentan el 'Tablero de control institucional' formulados por la Dirección de Protección. Estos indicadores son formulados e implementados de acuerdo con el Procedimiento de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Vigente.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código de la Infancia y la Adolescencia (CIA). Ley 1098 de 2006.

Una nueva vida, un nuevo amanecer: Serie de cartillas de encuentros familiares y comunitarios para el acompañamiento psicosocial a familias y niñez migrante. <https://www.icbf.gov.co/familias-y-comunidades>

Modelo Enfoque Diferencial de Derechos. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/md1.de_modelo_enfoque_diferencial_de_derechos_v2.pdf

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 84 de 85

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACNUR. (2024). Tipología de los asentamientos en situaciones de emergencia. <https://emergency.unhcr.org/es/asistencia-de-emergencia/alojamiento-campamentos-y-asentamientos/asentamientos/tipolog%C3%ADa-de-los-asentamientos-en-situaciones-de-emergencia>
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. Ciencia en su PC, núm. 3, 2009, pp. 12-21
- Chamorro & Viveros (2015). Fortalecimiento de la red vincular como estrategia para la convivencia en la I.E. San Bartolomé del Municipio de la Florida – Nariño [Tesis de pregrado, Universidad de Nariño] <https://sired.udenar.edu.co/859/1/90689.pdf>
- Cerda, J. (2014). Las familias transnacionales. Revista Espacios Transnacionales, (2), 78-88. http://132.247.70.74:1023/REDIFAM/docs/publicaciones/articulos/Julia_Cerda_Carbajal-Familias_Transnacionales.pdf
- Duque, C. (2011). Niños colombianos viviendo migración parental. Agencia, voces y perspectivas. Textos y Sentidos. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/991> <https://www.fcd-us.org/wp-content/uploads/2012/02/Dual-Gen20Research20Brief.pdf>
- Foundation for Child Development (2012). Dual-Generation Strategy Initiative Research Brief.
- Giannuzzi, V. (2018). Proyecto migratorio y estrategias de integración: Bangladeses en Roma e italo bangladeses en Londres desde un enfoque narrativo.
- Huanacuni, F. (febrero de 2010). Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal. (2024). Glosario. <https://www.participacionbogota.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>
- ICBF, en colaboración con USAID- PROGRAMA INTEGRA (2023). Una nueva vida, un nuevo amanecer: Serie de cartillas de encuentros familiares y comunitarios para el acompañamiento psicosocial a familias y niñez migrante. Pág. 8. Bogotá. <https://www.icbf.gov.co/familias-y-comunidades>
- ICBF. (2007). Lineamiento Técnico para la Atención e Inclusión de Familias. Colombia.
- Migración Colombia (30 de septiembre de 2024). Migración irregular en tránsito.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	GO1.MT7.PP	18/11/2025
		Versión 1	Página 85 de 85

<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigracionIrregularenTransito/Migracini%20regular%20en%20transito>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Resolución 003803 de 2016.
[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nueva/Resoluci%C3%B3n%203803%20de%202016.p df](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nueva/Resoluci%C3%B3n%203803%20de%202016.pdf)

Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Psychosocial Intervention*, Vol. 13, núm. 1, 2004, pp. 5-19. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Madrid, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817825001.pdf>.

Naciones Unidas de Derechos Humanos. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Organización Internacional de Migraciones. (2019). Definición de la OIM del término “Migrante”.
<https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>.

Organización Internacional de Migraciones. Términos Fundamentales sobre Migración.
<https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>.

Páez Colmenares, M. (2019). La Transculturación Y Efectos De Los Migrantes Venezolanos De La Población De La Ciudad De Cúcuta 2018-2019.

Varela, A. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida, en *Revista de Antropología Social* 29(2), 245-255.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.